

LA CATEDRAL DE TARAZONA EN EL SIGLO XVIII: RENOVACIÓN ARTÍSTICA Y TRANSFORMACIONES ARQUITECTÓNICAS

*Rebeca Carretero Calvo**



RESUMEN

En el presente artículo se estudian las intervenciones artísticas llevadas a cabo a lo largo del siglo XVIII en la catedral de Tarazona (Zaragoza). Aparte de las más conocidas como la fábrica del trascoro, la construcción del pórtico mayor, la renovación de diversas capillas o la ampliación de la nave con la instalación del nuevo órgano y su mueble, ahora añadimos la edificación de la nueva sala capitular y del vestuario de canónigos, así como del lavabo y del oratorio anejos a las estancias anteriores, la confección de un gran armario para las joyas de plata en la sacristía mayor, la colocación del chapitel de plomo de la torre, la realización de la reja para la puerta de San Antón y la fundición de dos nuevas campanas. Igualmente, se recogen las restauraciones llevadas a cabo en el templo en esta misma centuria.

Palabras clave: Tarazona, catedral, siglo XVIII, pervivencia del gótico, arquitecto Fernando Martínez Corcín.

RÉSUMÉ

Dans cet article, on étudie les interventions artistiques menées tout au long du XVIII^e siècle dans la cathédral de Tarazona (Saragosse). Mis à part le mieux connu comme l'édification du arrière-chœur, la construction du portique principal, la rénovation de plusieurs chapelles ou l'élargissement de la nef avec l'installation du nouveau orgue et son meuble, nous ajoutons maintenant la construction de la nouvelle salle capitulaire, de la toiture pyramidale à bulbe de la tour, du grand placard pour l'argent dans la sacristie, de la grille à la porte de San Anton et la fonte de deux nouvelles cloches. De la même manière, on recueille les restaurations effectuées dans le temple pendant ce siècle.

Mots-clés: Tarazona, cathédral, XVIII^e siècle, persistance du gothique, architecte Fernando Martínez Corcín.

Fecha de recepción: 1 de agosto de 2017.

Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2017.

Pese a que, como pone de relieve García Melero, los espacios en los que levantar nuevas obras en las catedrales españolas, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII, eran prácticamente inexistentes, sí que fue posible llevar a cabo numerosas transformaciones, reconstrucciones y reformas para atender tanto a las nuevas necesidades culturales y litúrgicas, como a los cambios de gusto estético y a los daños sufridos por el devenir histórico.¹ Estas intervenciones fueron generalmente de mecenazgo eclesiástico, siendo los propios cabildos catedralicios quienes se encargaron de velar por ellas tomando, en casi todas las ocasiones, una actitud arquitectónica tradicional en la que el

gótico sería valorado como la mejor de las opciones estéticas.² De hecho, en el reinado de Carlos III (1759-1788) se detectan los inicios de un eclecticismo historicista clasicista a la vez que una recuperación a nivel historiográfico de los medievalismos.³ Esta circunstancia supuso la utilización de formas heredadas del tardogótico durante gran parte de la época del Barroco por toda España, práctica que, como bien expresa Morais Vallejo, sería considerada como una «anomalía si nos atenemos a los criterios generales que hemos establecido los historiadores del Arte para facilitar nuestra tarea»,⁴ pero que se asentó en un sustrato teórico auspiciado por figuras como Guarino Guarini, Juan Caramuel Lobkowitz, Galli Bibiena, Oseas Schadaeus, Fischer von Erlach o François Blondel, entre otros.⁵

En este contexto, cada vez más y mejor estudiado,⁶ debemos incluir la in-

* Área de Patrimonio histórico-artístico del Centro de Estudios Turiasonenses. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Correo electrónico: rcc@unizar.es.

Este estudio se integra en una de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación Consolidado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza «Patrimonio Artístico en Aragón» (H03), Actividades de Investigación subvencionadas por el Gobierno de Aragón y Fondos FEDER, 2014-2017, cuya investigadora principal es la Dra. M^a Isabel Álvaro Zamora.

1. José Enrique GARCÍA MELERO, «Bases metodológicas para el estudio de las transformaciones arquitectónicas de las catedrales góticas», en *IV Jornadas de Arte. El arte en tiempo de Carlos III*, Madrid, Alpuerto, 1989, p. 126; y José Enrique GARCÍA MELERO, *Las catedrales góticas en la España de la Ilustración: La incidencia del neoclasicismo en el gótico*, Madrid, Encuentro, 2001, p. 17.

2. *Ibidem*, p. 18.

3. *Ibidem*, p. 25.

4. Emilio MORAIS VALLEJO, «Vestigios góticos en la literatura arquitectónica del barroco», *Liño*, 21 (Oviedo, 2015), p. 22.

5. El profesor Morais analiza con detalle esta circunstancia y sus teóricos en *ibidem, passim*.

6. Sobre esta cuestión, además de lo ya citado, puede consultarse: José M^a AZCÁRATE, «La valoración del gótico en la estética del siglo XVIII», *Cuadernos de la Cátedra Feijóo*, 18 (Oviedo, 1966), pp. 525-549; José Ángel BARRIO LOZA y José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, «El modo vasco

de producción arquitectónica en los siglos XVI-XVII», *Kobie*, 10 (Bilbao, 1980), pp. 283-369; José Antonio RUIZ HERNANDO, «Pervivencia de la arquitectura y urbanismo góticos en Segovia. Estado de la cuestión», en *Arte Gótico postmedieval: Actas del Simposio Nacional del Comité Español de Historia del Arte*, Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1987, pp. 37-46; Violeta MONTOLIU SOLER, «Mantenimiento de las estructuras góticas en la arquitectura barroca valenciana», en *Arte Gótico postmedieval...*, pp. 179-185; Teodoro FALCÓN MÁRQUEZ, «Un edificio gótico fuera de época. La prioral de El Puerto de Santa María», *Laboratorio de Arte*, 5, t. I (Sevilla, 1992), pp. 205-222; Germán RAMALLO ASENSIO, «Recurrencias a la estética tardogótica en la arquitectura asturiana del primer tercio del XVIII», *Anales de la Historia del Arte*, 4 (Madrid, 1994), pp. 225-236; Isabel COFIÑO FERNÁNDEZ, «Las recuperaciones historicistas en la arquitectura religiosa del barroco castellano», *Edades. Revista de Historia*, 2 (Santander, 1997), pp. 113-122; Javier GÓMEZ MARTÍNEZ, *El gótico español de la Edad Moderna: bóvedas de crucería*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998; Pablo J. POMAR RODIL, «La pervivencia de la técnica medieval en la arquitectura andaluza: la catedral de Jerez de la Frontera (Cádiz), una construcción "gótica" del pleno barroco», en *Actas del III Congreso Nacional de Historia de la construcción*, Madrid, Instituto Juan de Herrera, CEHOPU y Universidad de Sevilla, 2000, t. II, pp. 841-851; Pablo J. POMAR RODIL, «Arquitectura barroca de progenie gótica en España e Hispanoamérica», en *III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano*, Sevilla, Universidad Pablo Olavide, 2001, pp. 1.109-1.122; Esperanza RÍOS MARTÍNEZ, «Gótico, barroco y romántico en la arquitectura jerezana del siglo XVIII», *Revista de Historia de Jerez*, 7 (Jerez de la Frontera, 2001), pp. 127-135; Isabel COFIÑO FERNÁNDEZ, «La actividad de los talleres y maestros montañeses en las Encartaciones durante el Barroco: pervivencia del Gótico y del Clasicismo», *Letras de Deusto*, vol. 32, n° 97 (Bilbao, 2002), pp. 123-152; Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, «Gótico versus Clásico: El principio de uniformidad de estilo en la construcción de la catedral nueva de Salamanca», en Germán A. Ramallo Asensio (coord.), *El comportamiento de las catedrales españolas: Del Barroco a los Historicismos*, Murcia, Universidad de Murcia y Gobierno de la Región de Murcia, 2003, pp. 15-22; M^a Isabel ÁLVARO ZAMORA y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «¿Gótico vs Academia? La sala capitular de la Seo de Zaragoza y las transforma-

tervención arquitectónica realizada en 1787 en la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona (Zaragoza) para construir una nueva sala capitular, estancia que hasta ahora ha pasado prácticamente desapercibida para la historiografía. Sin embargo, el siglo XVIII no sólo conllevó esta reforma en la Seo turiasonense, sino que, aparte de las más conocidas como la fábrica del trascoro, efectuada a instancias del obispo Blas Serrate entre 1714 y 1715, bajo el cuidado del carmelita descalzo fray Bernardo de San José,⁷ y reformado hacia

ciones en su plano catedralicio. José de Yarza y Lafuente, 1803-1818», *Artígrama*, 24 (Zaragoza, 2009), pp. 467-513; Esperanza RÍOS MARTÍNEZ, «Antón Martín Calafate, iniciador de la reactivación del gótico en la provincia de Cádiz, a través de la reedificación de la iglesia prioral de El Puerto de Santa María en el siglo XVII», *Laboratorio de Arte*, 22 (Sevilla, 2010), pp. 165-184; Olmo GARCÍA DEL BUSTO, «La continuidad de las formas góticas en el siglo XVII asturiano. La reforma de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari en Avilés», *Liño*, 16 (Oviedo, 2010), pp. 21-32; Emilio MORAIS VALLEJO, «Pervivencia de formas góticas en la arquitectura del barroco. El caso de León», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, 108 (Zaragoza, 2011), pp. 195-242; Emilio MORAIS VALLEJO, «Gusto gótico en la arquitectura española del Barroco», en Ernesto Arce, Alberto Castán, Concepción Lomba y Juan Carlos Lozano, *Reflexiones sobre el gusto*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. 243-256; Emilio MORAIS VALLEJO, «Formas góticas en la arquitectura del Barroco de la provincia de Burgos», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXXIX (Valladolid, 2013), pp. 117-142; y Javier MARTÍNEZ MOLINA, *La reforma neoclásica de la Colegiata de Santa María de Borja y sus proyectos previos (1791-1831)*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2015, pp. 44-63.

7. Archivo de la Catedral de Tarazona [A.C.T.], Caja 242, *Libro de la Primicia de la Santa Iglesia de Tarazona que comenzo el año de mil setecientos y quince siendo ministros los señores don Dionisio Gil, Primiciero, [y] don Juan Magallon, Obrero [hasta 1762], f. 5 v.* (Tarazona, 26-IV-1715).

1790-;⁸ del gran pórtico de entrada, diseñado por el carmelita observante fray José Alberto Pina en 1733 –docs. núms. 2 y 3-;⁹ la renovación de diversas capillas como la de la Virgen de los Dolores (1773-1774);¹⁰ o la ampliación de la nave (1787-1788) y la colocación del nuevo órgano y su mueble (1787-1790),¹¹ debemos añadir la construcción del lavabo (1739) y del oratorio (1742-1743) anejos al vestuario de canónigos –también de esta centuria-; la confección de un gran armario para las jocalias de plata en la sacristía mayor (1726-1728); la colocación del chapitel de plomo de la torre (1729-1730); la realización de la reja para la puerta de San Antón (1745) –que no se conserva-; y la fundición de dos nuevas campanas (1786), al menos una de las cuales ha llegado a nuestros días.

8. Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en los siglos del barroco», en *La Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2013, pp. 199-210.

9. J. Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El pórtico de la Catedral de Tarazona», *Hydria*, 2 (Tarazona, 1997), pp. 10-11; y Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La “puerta mayor” de la catedral de Tarazona. Del siglo XIII al siglo XX», en Germán A. Ramallo Asensio (coord.), *Las catedrales españolas del Barroco a los Historicismos*, Murcia, Universidad de Murcia y Gobierno de la Región de Murcia, 2003, pp. 343-345. Véase asimismo Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., pp. 195-198.

10. Rebeca CARRETERO CALVO, «La capilla de la Virgen de los Dolores de la catedral de Tarazona (Zaragoza), obra de José Cándido Basurte, Francisco de Messa y Francisco Gutiérrez (1773-1774)», *Artigrama*, 22 (Zaragoza, 2007), pp. 595-616; y Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., pp. 215-219.

11. *Ibidem*, pp. 219-222.

Además de estas transformaciones, a lo largo de este mismo siglo la catedral será objeto de importantes restauraciones arquitectónicas con la intención de consolidar y reforzar su estructura, para las que, como veremos, se desplazaron hasta la ciudad dos de los más prestigiosos maestros de obras zaragozanos del momento.

En las páginas que siguen nos encargaremos de analizar y contextualizar todas estas intervenciones perfectamente documentadas a través de dos fuentes: el libro de la primicia y los libros de resoluciones del cabildo, custodiados en el Archivo de la Catedral de Tarazona.¹² A éstas debemos sumar el libro de *gestis* del cabildo, también en la Seo turiasonense, y las noticias extraídas del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Tarazona que ayudan a complementar sobremanera la información anterior.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SALA CAPITULAR: OTRO EJEMPLO DE LA PERVIVENCIA DE LAS FORMAS GÓTICAS EN EL SIGLO XVIII

El 18 de septiembre de 1694 el cabildo de la catedral turiasonense recogió la solicitud de uno de sus miembros de trasladar la sillería coral –a un lugar no especificado- y de construir una nueva sala capitular. Resulta muy posible que la primera demanda se debiera a un intento, si bien bastante tardío, de renovación en la configuración del espacio litúrgico emanado del Concilio de Trento por el que los antiguos coros

12. Queremos manifestar nuestro agradecimiento al canónigo archivero, don Miguel Antonio Franco Garza, por las facilidades que siempre nos ha concedido para consultar los fondos documentales catedralicios.

de canónigos de las catedrales medievales, instalados en el centro de la nave principal, debían abandonar su emplazamiento original para buscar otro –en torno al ábside– que permitiera la proximidad tanto física como psíquica del fiel con el altar mayor durante la celebración del culto.¹³ Sin embargo, la iniciativa se abandonó rápidamente pues el cabildo halló «algunos inconvenientes para mudar el coro».¹⁴ Por su parte, la segunda petición –la edificación de una nueva sala capitular– tardaría casi un siglo en llevarse a cabo.

En efecto, a mediados de junio de 1787, cuando se estaba iniciando la confección de un nuevo órgano y ajustando su ubicación en el templo,¹⁵ dio comienzo la obra de la sala capitular. Para entonces parece que las características de la dependencia ya habían sido decididas, pero se precisó la asistencia de un arquitecto «acreditado» para inspeccionar el «estado i firmeza de la fabrica».¹⁶ Apenas un mes más tarde Fernando Martínez Corcín,¹⁷ arquitecto al servicio de

Ramón Pignatelli como director de las obras del Canal Imperial de Aragón, se desplazó hasta Tarazona para examinar la iglesia con motivo de la instalación del instrumento.¹⁸ Después del verano de ese mismo año, Martínez Corcín envió una serie de planos al cabildo turiasonense –que no se han conservado– para que decidiese el lugar para la colocación del órgano.¹⁹ De igual modo, este mismo arquitecto hizo llegar a los canónigos su valoración sobre la sala capitular,²⁰ cuyo detalle desconocemos. No obstante, los religiosos decidieron ejecutar su obra «como esta resuelta con arreglo al dictamen del arquitecto».²¹ Las obras para el asentamiento del órgano, del zaragozano Tomás Sánchez, dieron comienzo en abril de 1788, por lo que entendemos que para entonces la parte arquitectónica estaría ya concluida.²² El mueble del instrumento y la barandilla fueron realizados por el escultor de Zaragoza José Sanz en 1789 –doc. n° 5–.²³

De todo lo anterior, podemos concluir que, aunque el cabildo catedralicio disponía de la idea inicial para la

13. Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, «Liturgia y configuración del espacio en la arquitectura española y portuguesa a raíz del Concilio de Trento», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, III (Madrid, 1991), pp. 43-45.

14. A.C.T., Caja 152, *Libro de Resoluciones del Cavildo general desde 17 de abril de 1682 hasta 24 de abril de 1702*, f. 208 v. (Tarazona, 18-IX-1694).

15. Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., pp. 219-222.

16. A.C.T., Caja 155, *Libro del Cabildo general que da principio desde el día 16 de junio de 1780*, f. 270 v. (Tarazona, 16-VI-1787).

17. Acerca de este arquitecto véase Javier MARTÍNEZ MOLINA, «La Ilustración, una Edad de Oro de la arquitectura aragonesa (1750-1808)», en *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli*, Zaragoza, Ibercaja Obra Social, 2016, pp. 323-324.

18. A.C.T., Caja 155, *Libro del Cabildo...*, ms. cit., f. 272 v. (Tarazona, 13-VII-1787). Noticia publicada en J. Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ, «Los órganos de la Catedral de Tarazona (1490-1790). Fuentes documentales», *Nassarre. Revista Aragonesa de Musicología*, II, 2 (Zaragoza, 1986), doc. n° 104, p. 264.

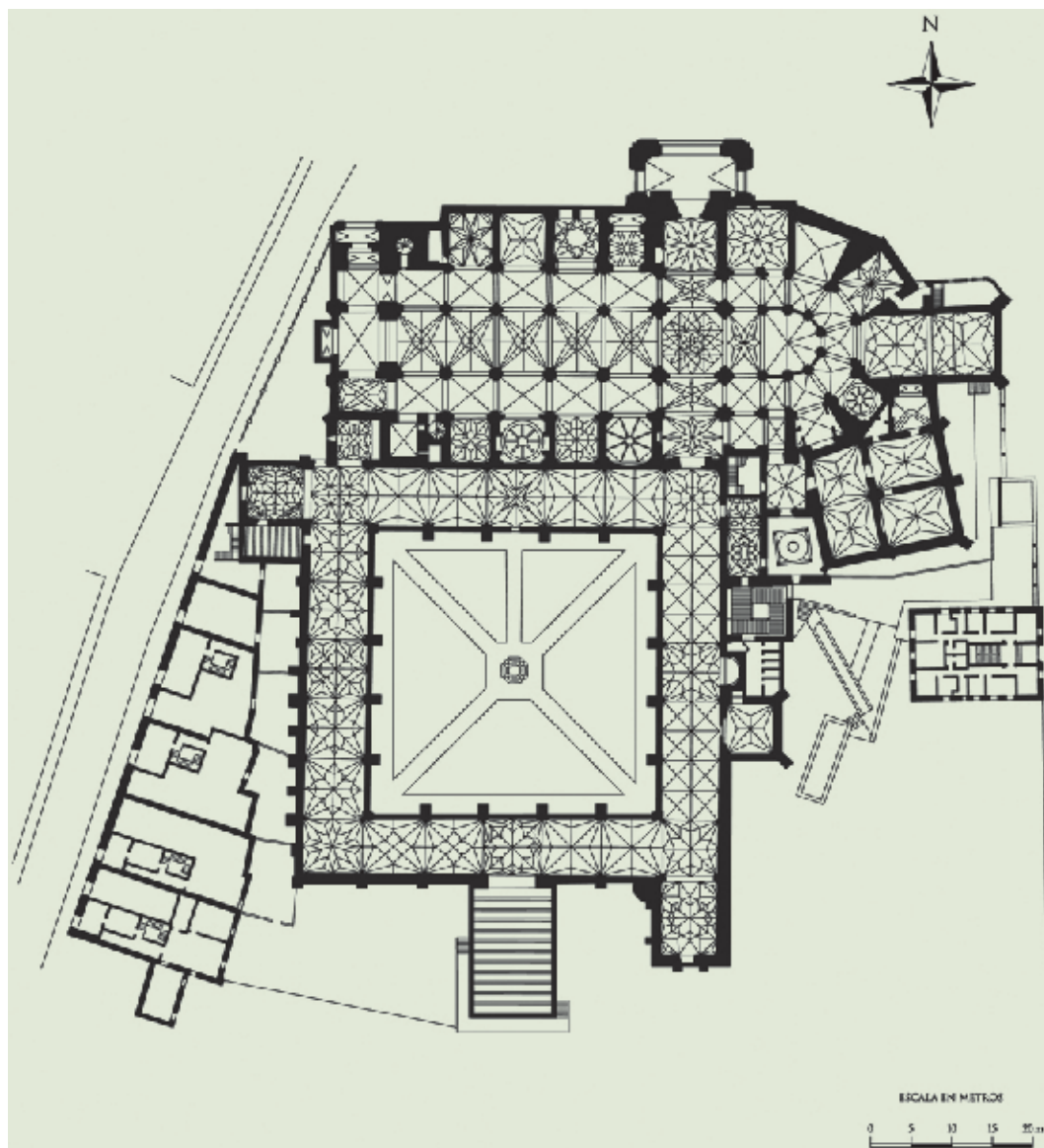
19. A.C.T., Caja 155, *Libro del Cabildo...*, ms. cit., f. 277 v. (Tarazona, 22-IX-1787); y J. Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ, «Los órganos...», ob. cit., doc. n° 105, p. 264.

20. A.C.T., Caja 155, *Libro del Cabildo...*, ms. cit., ff. 277 v.-278 (Tarazona, 28-IX-1787).

21. *Ibidem*, f. 278 v. (Tarazona, 6-X-1787).

22. Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., p. 220.

23. *Ibidem*, p. 222.



1. Planta de bóvedas. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.
Elaborada por el arquitecto Ricardo Marco, 2013.

fábrica de la nueva dependencia con antelación a la llegada de Martínez Corcín, tuvo la necesidad de solicitar la revisión de dicho plan por un profesional reputado antes de acometer los trabajos. Es muy probable que esta vicisitud estuviera motivada por la publicación de la Real Orden de 28 de febrero de 1787 en virtud de la cual Carlos III prohibía

a cualquier «Tribunal, Ciudad, Villa, ni Cuerpo alguno Eclesiástico o Secular» que pudiera «conceder Título de Arquitecto ni Maestro de Obras, ni nombrar para dirigir las al que no se haya sujetado al riguroso examen de la Academia de San Fernando, o de la de San Carlos en el Reyno de Valencia». El arquitecto riojano aceptó el encargo y emitió su ve-



2. Vista del sistema de cubrición de la sacristía, 1516.
Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

redicto acerca de la fábrica, resolución que, finalmente, sería la ejecutada.

La sala capitular es un espacio de planta cuadrangular adosado por el este a la sacristía y por el norte al vestuario de canónigos [fig. 1]. A este último se abren –también hacia el norte– dos dependencias menores que son el lavabo, al oeste, y el oratorio, al este, de los que luego trataremos. Todas estas salas conforman un bloque de planta irregular adosado al lado sur de la girola de la catedral, que linda por el noroeste con las capillas de San Vicente Ferrer, de Nuestra Señora del Rosario la Vieja y de San Andrés. Desde finales del siglo XVII,²⁴ sobre estas estancias, en un se-

24. Miguel Antonio FRANCO GARZA, «El Archivo-Biblioteca de la Catedral», en *La Catedral de Santa María...*, p. 106.

gundo piso, se encuentra el Archivo de la Catedral al que se accede a través de una amplia escalera claustral ubicada frente a la antesacristía.

La sacristía es una amplia sala compuesta por dos tramos de planta cuadrada cubiertos por bóvedas de cruceña con terceletes con claves pinjantes que fue construida en 1516 [fig. 2].²⁵ Junto a ella debía encontrarse la sala capitular, es decir, la estancia en la que los canónigos se reunían para tomar sus decisiones, aunque desconocemos sus

25. Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, «La Catedral Gótica y Mudéjar», en *La Catedral de Santa María...*, p. 146. No obstante, sabemos que el 8 de septiembre de 1725 el cantero Juan de Estanga recibió 1 libra 12 sueldos por «cantear las piedras y componer la grada en la puerta de la sacristía» (A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 95 v.).



3. Bóveda de la sala capitular, 1787.
Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

dimensiones y características. No obstante, lo que sí sabemos es que en 1787 se erigió la que ha llegado a nuestros días con unas formas arquitectónicas sumamente similares a las empleadas en la sacristía. En concreto, el sistema de cubrición de la nueva estancia para el cabildo reproduce el ya comentado, esto es, bóveda de crucería con terceletes con el arranque de los nervios dispuesto sobre una ménsula en forma de cono invertido decorada con una serie de acanaladuras –en lugar de una ménsula a modo de *cul-de-lamp* ornada con cardinas y un escudo con una cruz en el centro–, y con claves pinjantes idénticas a las de la sacristía [fig. 3]. Esta misma solución se utilizó también en el vestuario de canónigos [figs. 4 y 5], edificado asimismo en este momento.

De este modo, el uso de este tipo de abovedamiento de raíz medieval en una construcción llevada a cabo,

según corrobora la documentación, en los años finales del siglo XVIII no supone una ruptura con la morfología arquitectónica del edificio cubierto, en su gran mayoría, por este mismo sistema. Así, comprobamos cómo tanto el cabildo catedralicio –promotor de la obra– como el arquitecto que lo diseñó –probablemente el citado Fernando Martínez Corcín– prefirieron la uniformidad de estilo, criterio que ya mantenía Vitruvio en la Antigüedad al defender la «correspondencia total del edificio», o León Bautista Alberti en el Renacimiento con su concepto de conformidad o conveniencia. Sin embargo, esta unidad de estilo era sólo una de las opciones a seguir, ya que tanto los comitentes como el arquitecto podían haber escogido otra.²⁶

26. Emilio MORAIS VALLEJO, «Gusto gótico...», ob. cit., p. 251.



4. Bóveda del vestuario de canónigos, 1787. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.
Foto Rebeca Carretero.

De hecho, la producción arquitectónica conocida de Martínez Corcín se muestra alejada de esta recuperación historicista, pues se distinguió por perseguir proyectos caracterizados por el clasicismo y el funcionalismo, como hiciera en su propuesta –no ejecutada– para la fachada de la colegiata riojana de Alfaro (1777) –cuyo diseño se conserva en el Museo Nacional del Prado–,²⁷ o en la ampliación de los pies del cuerpo de naves de la propia Seo turiasonense (1787) en la que se sirvió de un lenguaje muy austero marcado por el uso de pilastras rematadas por una cornisa corrida sobre la que descansan arcos de medio punto y cubierta por bóvedas de arista, fábrica sobre la que se acomodó

27. Javier MARTÍNEZ MOLINA, «La Ilustración...», ob. cit., pp. 323-324.

el nuevo órgano.²⁸ Además, resulta interesante destacar que el interior de esta nueva parte de la catedral debía acoger espacios preexistentes como la capilla de San Clemente, de hacia 1594-1596, revestida con una compleja bóveda de crucería con terceletes y combados,²⁹ que no influyó lo más mínimo en su propuesta.

No obstante, para entonces las formas góticas solían ser las elegidas para la realización de ampliaciones, reformas o restauraciones de edificios catedrali-

28. Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., p. 220.

29. M^a Josefá TARIFA CASTILLA y Jesús CRIADO MAINAR, «Los Guarrás: Una familia de maestros de obras entre la tradición mudéjar y el Renacimiento (I)», *Turiaso*, XX (Tarazona, 2010-2011), pp. 175-176.



5. Sistema de cubrición del vestuario de canónigos, 1787. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

cios, pues toda Europa se encontraba envuelta en una reflexión de tono historicista comprometida en recuperar la estereotomía medieval en el siglo XVIII.³⁰ Estas actuaciones arquitectónicas confunden tanto al espectador como al especialista y únicamente gracias a la documentación –como ha sucedido en el caso que nos ocupa³¹– podemos asegurar que no se trata de una obra de

comienzos del siglo XVI, sino de finales del XVIII. Un caso paradigmático de esta circunstancia es el de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca que, como expresa Eduardo Azofra, llevó a error a la historiografía considerándola obra coetánea de su famosa fachada y, por tanto, realizada entre 1520 y 1528.³² Sin embargo, esta intervención fue dirigida por el arquitecto vasco Juan de Sagarbinaga en 1774 que, aparte de demostrar su destreza en el arte de la monte y corte de

30. Javier GÓMEZ MARTÍNEZ, *El gótico español...*, ob. cit., p. 52; y Emilio MORAIS VALLEJO, «Gusto gótico...», ob. cit., pp. 250-251.

31. El equipo redactor del inventario del patrimonio artístico de Tarazona y su comarca publicado en 1991 consideró que tanto el vestuario de canónigos como la sala capitular eran obra de finales del siglo XV (Begoña ARRÚE UGARTE (dir.), *Inventario Artístico de Zaragoza y su provincia. Tomo I. Partido Judicial de Tarazona*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 176 y 179).

32. Eduardo AZOFRA, «El criterio de unidad de estilo en la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XVIII. El ejemplo de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca en el edificio de las Escuelas Mayores», en *Homenaje a Micaela Portilla Vitoria. Jornadas in Memoriam*, Vitoria, Casa de Cultura «Ignacio Aldecoa», 2007, p. 31.

cantería, pretendió concebirla como un *continuum* de las dependencias adyacentes más que como una nueva fábrica del Setecientos.³³ En nuestra opinión, esta misma concepción la debemos extrapolar a la actuación de Fernando Martínez Corcín en la sala capitular de la catedral de Tarazona.

Pero, ¿de quién parte la idea de mantener la «unidad de estilo» en estos edificios, del mecenas o promotor –estos es, del cabildo catedralicio– o del arquitecto? Responder a esta cuestión no es tarea fácil dado que la documentación no suele recoger detalles acerca de ello; sin embargo, ésta fue la tendencia arquitectónica dominante durante el reinado de Carlos III (1759-1788), años en los que se llevaron a cabo gran cantidad de transformaciones en las catedrales góticas españolas,³⁴ aunque también construcciones de nueva planta.³⁵ En el caso turiasonense, no podemos determinar que se estableciera un debate estético. Con todo, en este sentido es preciso destacar que, según expresa el profesor Morais Vallejo, las bóvedas de crucería satisfacían a los componentes

de los cabildos en cuanto al concepto de gusto debido a que ésa era una de las características formales de la imagen de la catedral medieval por antonomasia y, por tanto, debía pervivir.³⁶

En este caso, además, la sala capitular no sólo se cubre con bóveda de crucería, sino que sus muros fueron revestidos de un repertorio decorativo pintado propio del gótico, probablemente realizado con posterioridad a 1787 [fig. 6]. Todos sus vanos están ornados con arcos conopiales decorados con piñas y cardina, así como con formas polilobuladas y rostros grotescos, todo ello fingido, al igual que el despiece de los sillares.

Como ya avanzamos, también el vestuario de canónigos cumple las particularidades arquitectónicas comentadas, pese a que la documentación catedralicia no lo cita. Gracias a Sanz Artibucilla sabemos que el armario joyero y las puertas talladas de esta estancia eran preexistentes a dicha reforma, que se fechan en 1773 y que se deben a «la misma mano» que el retablo de la capilla de la Virgen de los Dolores;³⁷ es decir, que son obra del escultor de Zaragoza Francisco de Messa.³⁸

No obstante, al exterior las dos fábricas –la de comienzos del siglo XVI y la de finales del XVIII– se diferencian a la perfección [fig. 7]. Aunque ambas fueron levantadas en ladrillo, cuentan con

33. No obstante, no era la primera vez que Sagarbinaga buscaba la unidad de estilo en su producción arquitectónica puesto que ya en la construcción de la antesacristía y la sacristía mayor de la catedral nueva de Salamanca, que dirigió a partir de 1754, imitó los motivos decorativos de los espacios medievales anexos y planteó un sistema de bóvedas de tradición gótica, como se estudia en Eduardo AZOFRA, «La adecuación a la sensibilidad barroca en las catedrales de Castilla y León», en M^a del Carmen Lacarra Ducay (coord.), *El barroco en las catedrales españolas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010, pp. 138-141.

34. Véase José Enrique GARCÍA MELERO, *Las catedrales góticas...*, ob. cit.

35. José Enrique GARCÍA MELERO, «Bases metodológicas...», ob. cit., pp. 126-128.

36. Emilio MORAIS VALLEJO, «Pervivencia de...», ob. cit., p. 9.

37. José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la Fidelísima y Vencedora ciudad de Tarazona*, Madrid, Imprenta de Estanislao Maestre, 1930, t. II, p. 384.

38. Rebeca CARRETERO CALVO, «La capilla...», ob. cit., pp. 602-608 y doc. n^o 3, pp. 615-616.



6. Vista de la decoración pictórica de la sala capitular. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

dos pisos y presentan idéntica altura, la parte construida en 1516 se remata con vanos apuntados sobre los que se dispone un rafe de pisones y tejas abocanadas, mientras que la edificada en 1787 lo hace con vanos rectangulares cegados coronados por una serie de ladrillos a modo de dentellones por el lado sur y por una doble cornisa de tejas abocanadas en el este. Además, el encuentro entre ambas –a la vista por el flanco sur– no fue clausurado con demasiada maestría permitiendo vislumbrar que, en efecto, se trata de dos fases constructivas distintas.

Para concluir con esta zona de la catedral debemos mencionar las intervenciones llevadas a cabo también durante esta centuria en las dos pequeñas salas anejas al vestuario de canónigos: el lavabo y el oratorio. Con respecto a la primera, sabemos que en 1739 el escultor de Tara-

zona Domingo La Ripa³⁹ recibió 16 suel-

39. Domingo Antonio La Ripa o Larripa era hijo de Antonio Larripa y Juana La Fuente, vecinos de San Pedro de Siresa (Huesca). Contrajo matrimonio con Josefa Blanque, hija de los turiasonenses Atilano Blanque y Antonia Salillas, el 20 de noviembre de 1709 en la parroquia de San Andrés de la catedral de Tarazona (Rebeca CARRETERO CALVO, «El escultor Juan Adán y su entorno familiar», en *Goya y su contexto*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013, nota al pie n° 5, p. 412). La primera mención localizada que alude a su oficio artístico se fecha el 24 de diciembre de 1732, momento en el que actuó como testigo de una época (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Tarazona [A.H.P.T.], Rafael Sánchez, 1732, ff. 176-176 v.) (Tarazona, 24-XII-1732). No obstante, sabemos que el 13 de octubre de 1713 fue examinado para acceder al grado de maestro carpintero por el gremio de albañiles y carpinteros de Tarazona (véase Rebeca CARRETERO CALVO, «El gremio de albañiles y carpinteros de Tarazona durante la Edad Moderna»,



7. Encuentro por el exterior de la fábrica de la sacristía (1516) con la de la sala capitular (1787). Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

dos por el diseño de unas sacras y el del

Artigrama, 26 (Zaragoza, 2011), p. 616). Para el 8 de octubre de 1726 se había quedado viudo de Josefa Blanque y dicho día volvió a casarse con Josefa de Olloqui, viuda de Francisco Morlán –con el que contrajo nupcias el 8 de diciembre de 1709 (Rebeca CARRETERO CALVO, «El escultor Juan Adán...», ob. cit., p. 416)–, hija del ya difunto José de Olloqui, carpintero, y de Antonia Bernal, vecinos de Tarazona, y hermana de Miguel de Olloqui, también carpintero (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1726-1728, ff. 36-36 v.) (Tarazona, 8-X-1726). Domingo debía ser natural de la localidad navarra de Gallipienzo, en la Merindad de Sangüesa, pues en mayo de 1741 el matrimonio nombró como sus procuradores a Francisco Gil y María La Ripa, vecinos de Gallipienzo, para vender en su nombre unos bienes que Domingo poseía allí (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1740-1742, ff. 101-101 v.) (Tarazona, 8-V-1741). El escultor y su segunda esposa fueron padres de dos niñas, Manuela María y Lamberta, tal y como Josefa de

lavabo,⁴⁰ que podría identificarse con la pieza que ha llegado a nuestros días realizada en piedra negra y en mármol rosado [fig. 8], que se ubica en un pequeño espacio de planta triangular comunicado con el vestuario de canónigos.

Por su parte, el oratorio fue levantado por el maestro de obras de la Seo José

Olloqui reconoció en su testamento otorgado en abril de 1742 (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1740-1742, ff. 182-182 v.) (Tarazona, 22-IV-1742).

40. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 192. No obstante, esta obra se había planteado ya años atrás puesto que en el cabildo ordinario celebrado el 23 de febrero de 1719 se propuso «quien debia en el presente año de sede episcopal vacante costear los gastos de el laboratorio». En A.C.T., Caja 152, *Libro de Resoluciones...*, ms. cit., f. 312.

Cándido Basurte⁴¹ en 1742,⁴² año en el que también trabajó en él Domingo La Ripa,⁴³ y decorado por el pintor Antonio Meneses entre 1742 y 1743,⁴⁴ artífice desconocido hasta el momento. Es una estancia de planta cuadrangular cubierta con una bóveda esquifada y por una bóveda de cañón con lunetos en el pequeño tramo rectangular donde se sitúa el altar, todo ello pintado en azul con estrellas y una flor en la clave.

EL ARMARIO PARA LAS JOCALIAS DE PLATA DE LA SACRISTÍA MAYOR (1726-1728)

El 19 de octubre de 1726 el cabildo catedralicio decidió confeccionar un armario en la sacristía mayor «para poner en el toda la plata de la iglesia».⁴⁵ Entre estas piezas se cuentan los cuatro bustos relicario de los patronos de la diócesis –San Prudencio, San Gaudioso y San Millán– y de la ciudad –San Atilano–, la Virgen del Pilar de plata, el relicario del brazo de San Atilano o los dos relicarios múltiples realizados por Antonio La Estrada, así como las gradas del altar mayor.⁴⁶ Sobre él, en un nicho realizado al efecto, se acomoda el grupo titular del retablo principal de la Seo [fig. 9]. Éste, confeccionado entre 1605 y 1610 por

41. Sobre este maestro de obras véase lo señalado en Rebeca CARRETERO CALVO, «La capilla...», ob. cit., pp. 602-603.

42. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 214 v.

43. *Ibidem*, f. 215.

44. *Ibidem*, ff. 216 [1742] y 223 v. [1743].

45. A.C.T., Caja 152, *Libro de Resoluciones...*, ms. cit., f. 391 (Tarazona, 19-X-1726).

46. El último estudio de estas alhajas, que reúne la bibliografía anterior, es el de Aurelio Á. BARRÓN GARCÍA, «Jocalias de la catedral», en *La Catedral de Santa María...*, pp. 229-257.



8. Lavabo, 1739. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

Pedro Martínez *el Viejo* como el resto de las imágenes del mueble, fue relegado a la sacristía poco tiempo después de su instalación en el presbiterio –ya en 1618– y sustituido por la antigua titular, la Virgen de la Huerta (1437-1441), obra de Pere Johan, debido a la gran devoción que despertaba esta talla gótica.⁴⁷

El libro de la primicia de la catedral recoge con pormenor tanto el gasto re-

47. Jesús CRIADO MAINAR y Olga CANTOS MARTÍNEZ, *El retablo mayor de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 2015, pp. 17-18, 23-24, 33-34 y docs. núms. 27 a 30, p. 137.



9. Armario de la sacristía abierto, 1726-1728. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.

Foto Aurelio Á. Barrón.

lativo a la confección de dicho armario como los artífices que participaron en ella. Gracias a él sabemos que la madera –de pino– fue traída directamente de Soria;⁴⁸ que el maestro de obras de la catedral José Cándido Basurte preparó el resto de materiales y trabajó en su composición durante varias jornadas;⁴⁹ que unos carpinteros, cuya identidad no se revela, lo fabricaron entre octubre y diciembre de 1727 por 139 libras 3 sueldos;⁵⁰ y que el escultor Domingo La Ripa realizó el diseño «para remitir a Zaragoza» a cambio de 8 sueldos,⁵¹ con

la intención, con toda probabilidad, de que el pintor Francisco Vissa, autor de su exorno, conociera sus características para preparar su intervención. Este artista, del que no disponemos de más datos, debía, pues, residir en la capital aragonesa.⁵² El 7 de agosto de 1728 recibió 95 libras por su trabajo en el armario de la sacristía, mientras que «Domingo el dorador» percibió 44 libras 16 sueldos.⁵³

48. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., ff. 102 v. [1726] y 116 v. [1728].

49. *Ibidem*, f. 109 [1727].

50. *Ibidem*, f. 109 v. [1727].

51. *Ibidem*, f. 114 v. [1728].

52. En el empadronamiento de Zaragoza de 1722 hemos localizado únicamente a una persona con este apellido; se trata del maestro albañil José Visa, casado y con dos hijos cuyos nombres y oficios no se indican, que vivía en la calle de las Armas (Archivo Municipal de Zaragoza, signatura 145-14, sección Serie Facticia, *Empadronamiento de 1722*, ff. 43 v.-44).

53. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 115 v. [1728].



10. Armario de la sacristía cerrado, 1726-1728. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.
Foto Aurelio Á. Barrón.

Francisco Vissa decoró los frentes de las puertas con figuras de santos de la diócesis [fig. 10] que son, de izquierda a derecha –desde el punto de vista del espectador–, *San Millán*, *San Atilano* [fig. 11], *San Marcial* [fig. 12], *San Prudencio*, *San Gaudioso*, y *San Raimundo Serra*, en el cuerpo principal, mientras que en el ático aparecen *San Francisco de Asís*, a la izquierda, y la *Venerable sor María de Ágreda*, a la derecha, con los batientes cerrados. Por el interior simuló nichos en los que acomodó *putti* sentados en torno a un gran jarrón de azucenas dispuesto sobre un rico pedestal decorado con «ces» [fig. 13]. Aunque en la escenografía de los fondos, en los gestos y en la ampulosidad de las vestimentas de los

personajes Vissa todavía muestra deudas de la pintura barroca, tanto en las formas como en el uso del color denota ya una apertura a la sensibilidad rococó.

Como ya avanzamos, la zona central del remate del armario está ocupada por una hornacina en cuyo panel se vislumbra la ciudad de Jerusalén, en la que se incluye la imagen de la Virgen con el Niño del retablo mayor. Sobre ella se dispone un Cristo crucificado de bulto y, a sus pies, la rodean un grupo de pequeñas esculturas de ángeles turiferarios.

El ornato de la sacristía se completó con la confección de dos espejos con marcos dorados [fig. 14], que fueron llevados a cabo a finales de 1730 por el



11. San Atilano. Armario de la sacristía.
Francisco Vissa, 1728. Catedral de Santa María de
la Huerta de Tarazona. Foto José Latova.



12. San Millán. Armario de la sacristía.
Francisco Vissa, 1728. Catedral de Santa María de
la Huerta de Tarazona. Foto José Latova.

vidriero de Zaragoza Juan de Elías,⁵⁴ valorados en 48 libras.⁵⁵

No obstante, las reformas en la sacristía se prolongaron a lo largo de la centuria. Así, el 29 de julio de 1739 los canónigos denunciaron que sus hábitos se guardaban de manera indecente «estando en arcas como si fuera de aldea»,

54. Gracias al vecindario de 1723 sabemos que para entonces Elías estaba casado, era padre de tres hijos y tenía a su cargo a un sobrino y a una sobrina. Todos ellos residían en el entorno de la Puerta Cinegia en unas casas propiedad del conde de Faura (José María BALLESTÍN MIGUEL, *Zaragoza según el plano de 1712 y su vecindario de 1723*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2017, n° 2.779, p. 224).

55. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 128 v. (Tarazona, 6-XII-1730).

razón por la que resolvieron «hazer cajones».⁵⁶ Sin embargo, dos días después se vieron obligados a suspender lo acordado «por aver concurrido pocos individuos» al cabildo.⁵⁷ Desconocemos si finalmente se realizaron, pero lo que sí reflejan las actas capitulares es que para mayo de 1792 tanto el calaje de la sacristía como la puerta de la sala capitular requerían de inminente arreglo.⁵⁸ Ya en junio se dispuso que «no siendo suficiente el reparo de los caxones de la sacristia, se hagan nuevos a direccion de

56. A.C.T., Caja 159, *Libro de Gestis del Cabildo de Señores Canonigos de la Santa Iglesia de Tarazona*, 1676, f. 171 v. (Tarazona, 29-VII-1739).

57. *Ibidem*, f. 172 (Tarazona, 31-VII-1739).

58. A.C.T., Caja 155, *Libro del Cabildo...*, ms. cit., ff. 380-380 v. (Tarazona, 11-V-1792).



13. Jarrón de azucenas y putti.
Armario de la sacristía. Francisco Vissa, 1728.
Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.
Foto Aurelio Á. Barrón.



14. Espejo de la sacristía. Juan de Elías, 1730.
Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.
Foto Rebeca Carretero.

los señores obrero y primiciero».⁵⁹ Estos son, salvo los situados debajo del armario de las jocalias que pueden ser fechados en el primer tercio del siglo XVII, los que han llegado a nuestros días.

EL CHAPITEL DE PLOMO DE LA TORRE (1729-1730), SÍMBOLO DE LA CIUDAD DE JERUSALÉN

La torre de la catedral turiasonense se adosa al último tramo de la traza gótica original por el lado norte. Como puso de manifiesto el profesor Gonzalo Borrás,⁶⁰ se diferencian en ella cuatro

etapas constructivas: la primera, en piedra sillar, está dotada al interior de una escalera de caracol y se debe fechar en el siglo XIII; la segunda, de 1406, en la que se produce un cambio estructural al interior sustituyendo el sistema anterior por el mudéjar consistente en un machón central cuadrado cubierto por bovedillas por aproximación de hiladas de ladrillo;⁶¹ la tercera, que continúa la fábrica mudéjar en ladrillo y se data antes de 1509-1510, se alza hasta el reloj;⁶²

59. *Ibidem*, f. 382 (Tarazona, 1-VI-1792).

60. Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, «La catedral de Tarazona», en *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987, p. 128.

61. Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, «La Catedral Gótica...», *ob. cit.*, pp. 134 y 137.

62. Jesús CRIADO MAINAR, «Singularidad del arte mudéjar de Tarazona», en Jesús Criado Mainar (coord.), *Arte Mudéjar Aragonés. Patrimonio de la Humanidad. Actas del X Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» y Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2002, p. 98.



15. Vista exterior de la torre. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto José Latova.

y la cuarta, ejecutada en 1588, durante el episcopado de Pedro Cerbuna, por Juan Guarrás que concluyó la obra y que consta de dos cuerpos, en el último de los cuales, de planta octogonal, se incluyen las campanas [fig. 15].⁶³

Según el canónigo y cronista de la ciudad José María Sanz Artibucilla, durante una reparación en la torre efectuada en 1882 se hallaron al menos dos documentos –aunque no especifica exactamente dónde– en los que se recogían todas las obras realizadas en ella.⁶⁴ Así, señala que la construcción de los últimos pisos de la torre se inició el 16 de junio de 1588, lunes, y que ya en 1692 fue necesario acometer su restauración. Sin embargo, nada expresa de la confección e instalación del nuevo chapitel que, como refleja el libro de la primicia, tuvo lugar entre 1729 y 1730. Gracias a esta fuente conocemos con sumo detalle los materiales empleados y su procedencia, algunos de los artífices que trabajaron en él y el desembolso, totalmente pormenorizado, al que hizo frente el cabildo.

La primera mención hallada registra que el cantero Juan de Estanga fue el encargado de transportar desde Tudela (Navarra) la aguja para el chapitel.⁶⁵ De la misma localidad navarra llegaron más de 128 arrobas de plomo en tres carros,⁶⁶ que fueron apilados y picados

63. *Ibidem*, pp. 98-102; M^a Josefa TARIFA CASTILLA y Jesús CRIADO MAINAR, «Los Guarrás...», ob. cit., pp. 188-189; y Jesús CRIADO MAINAR, «El Renacimiento en la Catedral», en *La Catedral de Santa María...*, pp. 187-188.

64. José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la...*, t. II, nota al pie n^o 2, p. 89 y nota al pie n^o 1, p. 161.

65. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 121 v. [1729].

66. *Idem*.

en el jardín del claustro de la Seo por dos peones.⁶⁷ Lamentablemente, el texto documental no transcribe el nombre del autor del diseño del chapitel, al que se le entregaron 5 libras.⁶⁸

El 6 de septiembre de 1729 José Cándido Basurte tuvo que reparar la escalera de la torre para facilitar el acceso hasta su cúspide,⁶⁹ además de suministrar peones y materiales a la obra durante el año siguiente –doc. n° 1–. En ese mismo año de 1730, Ulloqui –que podría aludir al carpintero Juan de Olloqui, procedente de la cercana localidad de Torrellas (Zaragoza),⁷⁰ o al también

67. *Ibidem*, f. 122 [1729].

68. *Ibidem*, f. 121 v. [1729].

69. *Ibidem*, f. 122 [1729].

70. El 11 de enero de 1726 Juan de Olloqui, vecino de Torrellas hallado en Tarazona, ordenó su primer testamento localizado por el que manifestó su voluntad de ser enterrado en la parroquia de Torrellas si fallecía en su localidad natal o en el convento de San Francisco de Tarazona si lo hacía en suelo turiasonense. Declaró ser padre de Juan, Antonia, Rosa, María y Catalina Olloqui junto con su primera esposa Catalina Rodrigo, ya difunta, y estar casado en segundas nupcias con María Ordoztigoiti (A.H.P.T., Rafael Sánchez, 1726, ff. 4-4 v.) (Tarazona, 11-I-1726). El 1 de enero de 1730 también María, enferma, dictó su testamento en el que deseó ser sepultada en la capilla de San José del gremio de carpinteros y albañiles ubicada en el claustro de la catedral de Tarazona (A.H.P.T., Rafael Sánchez, 1730, ff. 2-2 v.) (Tarazona, 1-I-1730). El 29 de mayo de 1731 Juan de Olloqui, maestro carpintero, y su esposa María Ordoztigoiti, vecinos de Tarazona, traspasaron al labrador Antonio Pérez y a su mujer Josefa García, vecinos de Torrellas, una abejera en Campillo a cambio de 520 sueldos (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1731-1733, ff. 42-42 v.) (Tarazona, 29-V-1731). Asimismo, a finales de octubre de 1735 ambos, en compañía de sus hijos Juan de Olloqui *menor* y Antonia Olloqui, mayores de 25 años aunque mancebos, vendieron a Pedro Tudela, vecino de Tarazona, una casa en Torrellas en las cuatro esquinas junto con un corral

carpintero Miguel de Olloqui,⁷¹ cuñado

contiguo por 50 libras jaquesas (A.H.P.T., José Barrios, 1734-1736, ff. 216-216 v.) (Tarazona, 25-X-1735). El 14 de mayo de 1741, sintiéndose enfermo, Juan de Olloqui otorgó su testamento definitivo. En él transmitió su deseo de recibir sepultura en la capilla de San José de la catedral y reconoció tener tres hijos, Juan, Antonia y María Rosa Olloqui, religiosa esta última en el convento de Santo Domingo de San Sebastián. Además, a su hijo Juan dejó «algunas arramientas del oficio, las que le pareciere» y nombró como su ejecutor testamentario a Diego Calavia (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1740-1742, ff. 103-103 v.) (Tarazona, 14-V-1741). Cuatro años más tarde, su viuda María Ordoztigoiti, asimismo gravemente enferma, dictó sus últimas voluntades (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1743-1744, ff. 4-4 v.) (Tarazona, 5-I-1744).

71. En junio de 1733 el carpintero Miguel de Olloqui, habitante en Tarazona, fue testigo de una comanda (A.H.P.T., Rafael Sánchez, 1733, ff. 84 v.-85) (Tarazona, 23-VI-1733). El 26 de octubre de 1749, muy enfermo, suscribió su testamento en el que manifestó su voluntad de ser enterrado en su sepultura de la iglesia del convento de San Francisco de Tarazona. Gracias a él sabemos que Miguel de Olloqui era marido de Dionisia Escudero y padre de Miguel, Mateo, José, Manuel, Cristóbal y María de Olloqui, siendo Cristóbal de Mújica su sobrino (A.H.P.T., Manuel de Torres, 1749-1751, ff. 97-97 v.) (Tarazona, 26-X-1749). Ocho años después, Dionisia Escudero, su viuda, enferma, ordenó sus últimas voluntades a través de las que legó a su hijo Miguel todos los instrumentos del oficio de carpintero, aunque éste debía hacer entrega a su hermano José de «un banco, una azuela, un zepillo, una garlopa, un barlete, dos barrenas y una sierra» (A.H.P.T., Manuel Ferreñac, 1756-1757, ff. 9-9 v.) (Tarazona, 12-I-1757). Sin embargo, Dionisia no falleció entonces pues en julio de 1759 vendió a su hijo José Olloqui, maestro carpintero, y a su esposa Manuela Hurbano, vecinos de Tarazona, una casa en la calle del Hospital por 168 libras jaquesas (A.H.P.T., Manuel Ferreñac, 1758-1759, ff. 95 v.-96) (Tarazona, 4-VII-1759) [documento de cancelación al margen de 26 de agosto de 1759 por el mismo notario testificado]. Pocos días más tarde Dionisia otorgó un codicilo testamentario a través del que estableció que la «manda que dexé al expresado Matheo [su hijo] no tenga efecto ni valor alguno y sea como



16. Detalle del remate de la torre.
Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona.
Foto Rebeca Carretero.

de Domingo La Ripa– trabajó en la obra sesenta y cuatro jornadas, aunque sin especificar sus funciones; Sola –con cuyo apellido sólo hemos logrado documen-

si no la hubiera mandado y la revoco». Además, traspasó «a Josepha Olloqui, mi hija, todo lo que me pertenece de los bienes muebles, a excepcion de una arroba de lino en rama que de gracia especial [cedo] a Joseph Olloqui, mi hijo, y dicho lino tiene dicho mi hijo Joseph en su poder» (A.H.P.T., Manuel Ferreñac, 1758-1759, ff. 110-110 v.) (Tarazona, 25-VII-1759). Véanse asimismo las menciones a Miguel de Olloqui en Rebeca CARRETERO CALVO, «La iglesia de San Atilano construida sobre su casa natal», en Rebeca Carretero Calvo y Jesús Criado Mainar (coords.), *MILENIO. San Atilano y Tarazona (1009-2009)*, catálogo de la exposición, Tarazona, Fundación Tarazona Monumental, 2009, p. 119.

tar al carpintero Bartolomé de Sola⁷²–proveyó de «ylos de sierra» a la construcción; el calderero y cerrajero Juan Belluga fue el encargado de realizar la bola para el chapitel; un dorador sin identificar⁷³ doró «las 4 bolas del chapitel de la torre» –seguramente las situadas sobre los pequeños chapiteles que coronan las cuatro torrecillas de los ángulos del octógono– con «800 panes de oro» traídos desde Zaragoza; el vidriero zaragozano Juan de Elías se ocupó de «undir, tirar y asentar a yerro cubierto 149 arrobas de plomo en el chapitel»; Calavia –que podría identificarse con José⁷⁴ o Diego Calavia,⁷⁵ ambos cerraje-

72. Sin embargo, consideramos que éste no puede ser el oficial citado dado que Bartolomé de Sola obtuvo el grado de maestro carpintero el 8 de diciembre de 1748 (Rebeca CARRETERO CALVO, «El gremio de...», ob. cit., p. 617), por tanto, muchos años más tarde de la realización de esta obra. No obstante, podría tratarse de algún miembro de su familia, probablemente de su padre.

73. Para entonces tenemos documentado en Tarazona al maestro dorador José Casamayor, vecino de Tudela, actuando como testigo de una venta (A.H.P.T., Francisco Tabuenca, 1728-1731, ff. 20-20 v.) (Tarazona, 11-X-1728). En septiembre de 1731 continúa en Tarazona como habitante de la ciudad, tal y como figura en otra venta (*ibidem*, ff. 55-55 v.) (Tarazona, 4-IX-1731).

74. El 3 de septiembre de 1728 José Calavia, mancebo, cerrajero, habitante en Tarazona, es testigo de una venta (A.H.P.T., Francisco Tabuenca, 1728-1731, ff. 5-6 v.) (Tarazona, 3-IX-1728). Dos años después, sin la calidad de mancebo, el 24 de diciembre de 1730 cumple la misma función ante la firma de un poder (A.H.P.T., José Barrios, 1729-1732, ff. 239 v.-240) (Tarazona, 24-XII-1730).

75. El maestro cerrajero Diego Calavia, vecino de Tarazona, aparece como testigo de una venta firmada el 13 de febrero de 1729 (A.H.P.T., Manuel Ferreñac, 1729-1730, ff. 16-16 v.) (Tarazona, 13-II-1729). Un año más tarde, nombró como sus representantes «a pleitos» a Vicente Gascón, Valero del Plano y Eugenio Bailín, pro-

ros de Tarazona activos en la ciudad por aquellos años— confeccionó «24 ganchos para el chapitel» y vertió «el plomo en la bola»; el escultor Domingo La Ripa y su hijo Antonio José⁷⁶ trabajaron setenta días en la obra, sin concretar su dedicación; y Juan Adán —con probabilidad el también carpintero Juan Adán II, abuelo del famoso escultor Juan Adán Morlán—,⁷⁷ permaneció sesenta y un días en la fábrica, aunque no se ofrecen detalles acerca de su labor.

A pesar de que desconocemos quién pudo ser el autor de la traza del chapitel de la Seo turiasonense, el hecho de que la gran mayoría de los materiales empleados en su construcción provinieran de la localidad navarra de Tudela y que su perfil [fig. 16] sea próximo al que tuvo la torre de la colegiata de la misma ciudad diseñado por el arquitecto Juan Martínez en 1677 [fig. 17],⁷⁸ nos induce a pensar que es posible que su creador, al menos, la conociera. A esto tenemos que añadir que el citado Juan de Estanga, aunque por entonces desarrollaba distintas labores de cantería en la catedral, compaginaba su trabajo en la Seo con otros encargos en el

curadores causídicos del número de Zaragoza (A.H.P.T., Francisco Tabuena, 1728-1731, ff. 25 v.-26) (Tarazona, 28-VII-1730). En abril de 1731 actuó como testigo de un poder (A.H.P.T., José Barrios, 1729-1732, ff. 258-258 v.) (Tarazona, 12-IV-1731).

76. Antonio José La Ripa era hijo de Domingo La Ripa y Josefa Blanque. Fue bautizado en la parroquia de San Andrés de la catedral el 27 de junio de 1725, como se indica en Rebeca CARRETERO CALVO, «El escultor Juan Adán...», *ob. cit.*, nota al pie n° 5, p. 412.

77. *Ibidem*, pp. 414-417.

78. Javier AZANZA LÓPEZ, «Tipología de las torres campanario barrocas en Navarra», *Príncipe de Viana*, 214 (Pamplona, 1998), pp. 342-344.



17. *Traza para la torre de la colegiata de Tudela.*
Arquitecto Juan Martínez, 1677.
Extraída de Javier AZANZA LÓPEZ, «Tipología de las torres...», ob. cit., p. 343.

arcedianado de Tudela. De hecho, ya en 1723 Estanga había llevado a cabo todo el zócalo de la capilla de Santa Ana de la colegiata tudelana, mientras que en 1733 estaba edificando la torre de la parroquia de Cascante [fig. 18],⁷⁹ año

79. Ya en 1730 el carmelita descalzo turiasonense fray Bernardo de San José y Juan Antonio Marzal se trasladaron a Cascante para reconocer



18. Torre. Iglesia parroquial de Cascante. Juan de Estanga, 1733. Foto Rebeca Carretero.

en la que fue reconocida por el arquitecto carmelita fray José Alberto Pina,⁸⁰ su propio tracista junto con el maestro de obras tudelano Juan Antonio Marzal.⁸¹ Además, el chapitel de esta última

la torre parroquial que debía reconstruir Juan de Estanga, según se expresa en Javier AZANZA LÓPEZ, «Tracistas y maestros de obras aragoneses en la arquitectura barroca navarra», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, LXXI (Zaragoza, 1998), p. 17.

80. Sobre Juan de Estanga y su bibliografía véase lo expuesto en Rebeca CARRETERO CALVO, «La iglesia de San Atilano...», ob. cit., pp. 113-114.

81. Javier AZANZA LÓPEZ, «Tracistas y maestros...», ob. cit., p. 15.

se asemeja en ciertos rasgos al turiasonense; en concreto, en la forma bulbosa octogonal situada bajo la pirámide que la remata. Sin embargo, en este sentido, resulta interesante destacar que las concomitancias más estrechas las comparte con el chapitel de la cúpula de la iglesia de la Compañía de María de Tudela⁸² [fig. 19], diseñada asimismo por fray José Alberto Pina en 1732.⁸³ De hecho, ambos chapiteles son prácticamente iguales salvo por el faldón, que es convexo en el caso tudelano y ochavo en el turiasonense.

Según este razonamiento, todo apunta a que el autor de la traza pudo haber sido el propio Pina. Sin embargo, únicamente sabemos que este religioso residió en el convento de carmelitas observantes de Tudela entre 1732 y 1735,⁸⁴ y, por tanto, no estamos en disposición de asegurar que en 1729 pudiera encontrarse ya en la diócesis turiasonense.⁸⁵ En consecuencia, de momento sólo podemos concluir que este chapitel

82. Aparte de éste, la ciudad de Tudela conserva varios chapiteles de plomo construidos en el siglo XVIII entre los que destacamos el de la torre de la iglesia de San Jorge el Real –antiguo templo del colegio de la Compañía de Jesús– con algún parecido al que nos ocupa, el de la torre de la parroquial de San Nicolás –muy sencillo–, o el de la cúpula de la iglesia conventual de las dominicas.

83. Javier AZANZA LÓPEZ, *Arquitectura religiosa del Barroco en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 348-352, esp. p. 349.

84. *Ibidem*, p. 349.

85. La producción arquitectónica de este religioso en la diócesis de Tarazona se recoge en Rebeca CARRETERO CALVO, «El arquitecto fray José Alberto Pina y la sacristía de la colegiata de Santa María de Calatayud», en *Actas del IX Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 2016, t. II, pp. 767-782.

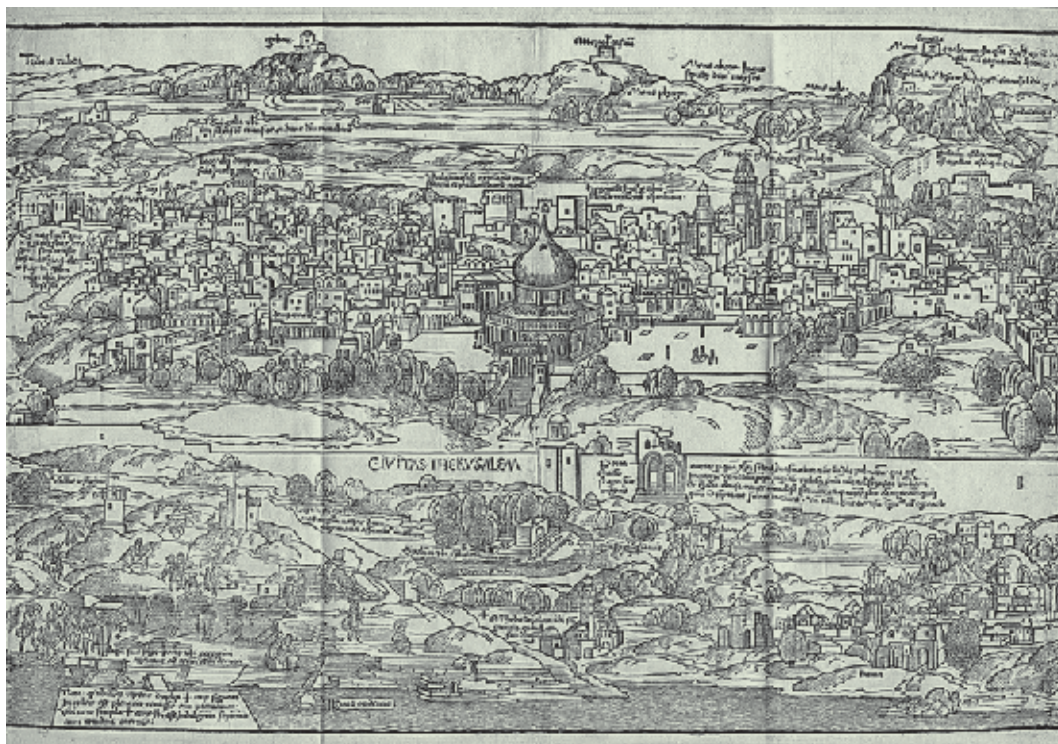


19. Exterior de la cúpula. Iglesia de la Compañía de María de Tudela. Fray José Alberto Pina, 1732.
Foto Rebeca Carretero.

debió ser proyectado por un arquitecto activo en la zona en aquellos momentos y próximo tanto al cantero Juan de Estanga como al carmelita Pina.⁸⁶

86. Ambos artífices, por cierto, trabajaron juntos en la fábrica del pórtico de la catedral turiasonense comenzado en 1733 y en la construcción de la iglesia de San Atilano de la misma ciudad (Rebeca CARRETERO CALVO, «La iglesia de San Atilano...», ob. cit., pp. 113-116; y Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., pp. 195-198).

Antes de finalizar este análisis, es preciso aludir a la posible simbología de este tipo de chapiteles bulbosos. Además de constituir un elemento definidor de una urbe marcando su *sky line*, según Pablo de la Riestra, los remates de las torres esconden un excepcional sentido pues simbolizan la ciudad de Jerusalén, en concreto el templo de Salomón. Sin embargo, esto se consiguió a través de un doble error dado que a finales del siglo XV se consideró que la mezquita de Omar era el templo salomónico y



20. Ilustración de Jerusalén. Erhard Reuwich para el libro *Peregrinatio in terram sanctae* (1486) de Breidenbach de Maguncia.

se plasmó su cúpula en forma de «cebolla», a diferencia del cierre del edificio original cuyo perfil es semiesférico. Este equívoco puede observarse perfectamente en la ilustración de Jerusalén realizada por Erhard Reuwich para el libro *Peregrinatio in terram sanctae* (1486) de Breidenbach de Maguncia [fig. 20]. A partir de entonces, la Iglesia, a través del arte y la arquitectura europeos y comenzando por el mundo germánico, en su afán por unir el Antiguo con el Nuevo Testamento, reprodujo y reinterpretó dicho coronamiento bulboso en infinidad de obras.⁸⁷ Esta práctica se siguió con asiduidad en el Renaci-

87. Pablo DE LA RIESTRA, «Chapiteles bulbosos y casquetes en las torres alemanas entre el Gótico Tardío y el Barroco», *Norba-Arte*, XVI (Badajoz, 1996), pp. 183-201.

miento⁸⁸ creando chapiteles de curva y contracurva e incluso fragmentando los «bulbos» y dividiéndolos en pisos hasta bien entrado el siglo XVIII, momento en el que su simbología primitiva ya se había olvidado.⁸⁹

Aparte del de la torre de la Seo, Tarazona cuenta con otros de estos rema-

88. Llegando a convertirse en símbolo de identidad de la arquitectura de los Habsburgo, también en España, como se destaca en Krista DE JONGE, «La toiture pyramidale à bulbe, signe indénifiable de l'architecture Habsbourg d'origine brabançonne au XVI^e siècle», en Monique Chatenet y Alexandre Gady (dirs.), *Toits d'Europe. Formes, structures, décors et usages du toit à l'époque moderne (XV^e-XVII^e siècle)*, París, Picard, 2016, pp. 25-44.

89. Pablo DE LA RIESTRA, «Chapiteles bulbosos...», ob. cit., p. 195.

tes bulbosos de gran interés. El primero de ellos es el chapitel del cimborrio levantado sobre el crucero de la propia catedral, obra trazada y dirigida por Juan Lucas Botero *el Viejo* y que concluiría su hijo homónimo en 1545.⁹⁰ El segundo es el chapitel de plomo de la torre de la iglesia del convento de San Francisco de Asís [fig. 21] que está rematado por un prisma piramidal del mismo material. La torre franciscana que ha llegado a nuestros días está datada entre 1568 y 1587,⁹¹ aunque el chapitel fue reparado en 1857 y entre 1902 y 1903, y su plomo fue sustituido poco antes de 1924 por el que vemos en la actualidad.⁹² Aparte de ellos, merece la pena mencionar que la esbelta torre de la parroquia turiasonense de Santa María Magdalena estuvo rematada por un chapitel de plomo llevado a cabo en 1610 por los estañeros naturales de Burdeos pero afincados en Tudela Bautista Toret y Pedro de Ripe, que no ha llegado a nuestros días.⁹³ Otras bellas

90. Jesús CRIADO MAINAR, «Juan Lucas Botero “el Viejo” y el cimborrio de la catedral de Tarazona», *Turiaso*, XIV (Tarazona, 1997-1998), pp. 107-132; Jesús CRIADO MAINAR, «SingULARIDAD del arte...», ob. cit., pp. 110-118; y Jesús CRIADO MAINAR, «El Renacimiento...», ob. cit., pp. 170-175.

91. M^a Teresa AINAGA ANDRÉS, Rebeca CARRETERO CALVO y Jesús CRIADO MAINAR, *De convento a parroquia. La iglesia de San Francisco de Asís de Tarazona*, Tarazona, Parroquia de San Francisco de Asís, 2005, pp. 100-102.

92. José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *La iglesia de San Francisco y el Santo Cristo de la V.O.T. Ensayo histórico*, Tarazona, Tipografía Martínez Moreno, 1924, pp. 105-106.

93. M^a Teresa AINAGA ANDRÉS y Jesús CRIADO MAINAR, *La Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Tarazona. Estudio Histórico Artístico*, Tarazona, Asociación de Vecinos El Cinto, 1997, p. 32. Este coronamiento fue sustituido en 1640



21. Torre, 1568-1587. Iglesia del convento de San Francisco de Asís de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

muestras de chapiteles de este tipo en Aragón son, por ejemplo, el de la torre de la Seo de Zaragoza, el de la colegiata de Santa María de Calatayud o el de la iglesia de San Juan el Real de la misma ciudad.

Aunque en 1945 Manuel Lorente Junquera, arquitecto encargado de la restauración de la catedral turiasense, realizó un proyecto para restaurar la torre, no lo ejecutó. Sería su sucesor, Fernando Chueca Goitia, quien en 1954 planeó reparar sus desperfectos, reconstruir las torrecillas de los ángulos del último cuerpo y sustituir la esfera del reloj. Sin embargo, su intervención sigue pendiente.⁹⁴

LA REJA PARA LA PUERTA DE SAN ANTÓN (1745)

Sabemos que el porche occidental recibía, al menos desde 1520, el apelativo de San Antón. De hecho, en el pilar del lado norte aún puede contemplarse una pequeña hornacina [fig. 22] que albergaría una imagen del santo.⁹⁵ Aunque esta entrada constituiría el acceso natural –por estar situada en la zona de los pies– al interior de la catedral, parece que ya en el siglo XV la puerta principal del templo era la ubicada en el brazo

por un cierre de fábrica que concedía cierto aire oriental al conjunto, realizado por el albañil Juan Ranzón (Rebeca CARRETERO CALVO, «Renovación arquitectónica en Tarazona en el siglo XVII: La ermita y el Humilladero o Crucifijo de San Juan», *Turiaso*, XIX (Tarazona, 2008-2009), pp. 285-287).

94. M^a Dolores ZUECO GIL, «La restauración arquitectónica de la catedral», en *La Catedral de Santa María...*, p. 263.

95. Jesús CRIADO MAINAR, «Singularidad del arte...», ob. cit., p. 94.

septentrional del transepto.⁹⁶ La construcción de la portada financiada por el tesorero Mezquita hacia 1578 hizo perder todavía más preeminencia a la puerta de los pies, a lo que se sumó a partir de 1594 la edificación de la capilla de San Clemente que la invalidaría por la parte del claustro.⁹⁷

Pese a que debió ser renovado poco antes de 1600, en abril de 1675 el pórtico presentaba un estado de ruina inminente que fue denunciado por Francisco Antonio de Egúarás y Pasquier, propietario y residente del palacio de Egúarás, emplazado justo enfrente. A comienzos del siglo XVIII, este acceso se clausuró y se le adosó un pequeño espacio de planta cuadrada cubierto con bóveda de cañón con lunetos para albergar la pila bautismal, tal y como permanece en la actualidad.

Según indica un relieve del *Bautismo de Cristo* realizado en madera dispuesto en el último tramo de la nave del lado del evangelio, este espacio estuvo ocupado hasta comienzos del siglo XVIII por la capilla bautismal. Como ponen de manifiesto las armas que campean en el tímpano de la portada por el exterior, durante el episcopado de Blas Serrate se mudó de sitio la pila de bautismos al recinto creado al efecto en el antiguo pórtico de San Antón. Al mismo tiempo, se abrió una nueva puerta en los pies del templo, pero orientada al norte, es

96. Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La “puerta mayor” de la catedral de Tarazona del siglo XIII al siglo XX», en Germán A. Ramallo Asensio (coord.), *Las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 332-343.

97. Jesús CRIADO MAINAR, «Singularidad del arte...», ob. cit., pp. 94-95.



22. Exterior de la zona occidental donde se emplazaba el antiguo pórtico de San Antón. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

decir, en paralelo a la portada principal, con la intención de acceder de forma rápida al trascoro y a la capilla del Santo Cristo financiados por este prelado.⁹⁸

Sin embargo, la clausura de la puerta de San Antón no debió ser total pues en el libro de la primicia se relacionan una serie de gastos, consignados en 1745, destinados a la confección de una reja para dicho acceso.⁹⁹ En ese año se cargaron 2 libras 8 dineros «al oficial de Soria» que realizó el diseño del cerramiento, y se adquirieron alquazas, cla-

vos, madera del Moncayo, una falleba, un picaporte y una manecilla de bronce. Un desconocido Matías Gonzalo Sarasa trabajó «el cancel para la puerta de San Anton incluso la madera» por 180 libras; Bernardo Angos lo concluyó y lo colocó en su lugar a cambio de 3 libras 12 sueldos 6 dineros; y un pintor sin identificar decoró el remate por 5 libras. Además, el «maestro que hizo el cancel, a mas del precio en que se concerto, por agradecimiento por haver puesto en la fabrica para su hermosura algunas cosas mas de lo pactado» recibió 50 libras.

Desconocemos qué sucedió con este cerramiento tras el cierre total del pórtico de San Antón acometido en 1787 según el proyecto del arquitecto Fernando Martínez Corcín ya comentado.

98. Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en...», ob. cit., pp. 198-199.

99. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., ff. 252-253 v. [1745].



23. Campana del Miserere, 1786. Torre de la catedral de Tarazona. Foto Mari Carmen Álvaro Muñoz y Francesc Llop i Bayo.

LA FUNDICIÓN DE DOS NUEVAS CAMPANAS (1786)

El 13 de marzo de 1786 el cabildo catedralicio concertó con el maestro campanero de Calatayud Antonio Argos la fundición de dos campanas para la torre de la Seo. La capitulación –doc. nº 4– estipula con bastante pormenor las características de sendas campanas que debían ser realizadas separadamente. El campanero bilbilitano tenía que encargarse de adquirir los materiales necesarios como la leña y la tierra para los hornos, sufragar el viaje hasta Bilbao para comprar el metal nuevo que «ha de ser de Inglaterra» –cuyo coste abonarían los canónigos a 13 libras la arroba– y que combinaría con metal «viejo», así como de su fábrica y fundición en la que podría colaborarle su padre. Una vez concluidas debía colocarlas en la torre a cambio de

200 libras, precio que no percibiría hasta cuatro meses después de su instalación «por si no fuesen de la satisfacción de dicho ilustrísimo cabildo».

Al menos una de ambas campanas –la conocida como del Miserere¹⁰⁰– ha llegado a nuestros días [figs. 23 y 24] y se sitúa en el emplazamiento para el que fue concebida junto con otras seis. Sanz Artibucilla, al que sigue Víctor Azagra, advierte que en el fosal de la catedral, detrás de los muros de la actual sala capitular, existía una fundición de campanas en la que fueron fundidas las campanas del convento de San Francisco de Asís en el año 1695 y las que nos ocupan. Además, este autor indica que Argos se encargó de fundir también en 1786 otra para la torre de la iglesia del cenobio franciscano que se había roto el 15 de julio de ese año, el mismo día en el que se estaba instalando una de las dos campanas de la catedral.¹⁰¹

Antonio Argos provenía de una familia de maestros campaneros probablemente de origen vizcaíno.¹⁰² Además de las campanas turiasonenses, Antonio, afincado en Calatayud y documentado entre 1739 y 1805, fundió la campana

100. Las características específicas de esta campana se pueden consultar en <http://campaners.com/php/campana1.php?numer=591> [Fecha de consulta: 13/07/2017].

101. José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *La iglesia de...*, ob. cit., pp. 91-92; y Víctor AZAGRA MURILLO, «Campanas y campaneros», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 6 de abril de 1980.

102. Teresa SANZ, «La iglesia de Urrea de Gaén», *Rujar*, VI (Teruel, 2005), pp. 121-126; y Teresa SANZ, «La iglesia de Urrea de Gaén», en *Archivo Ducal de Híjar. Archivo Abierto*, p. 2. Disponible online en <http://www.archivoducaldehijar-archivoabierto.com/articulos/ad024.pdf> [Fecha de consulta: 13/07/2017].



24. Detalle de la firma de Antonio Argos de la campana del Miserere, 1786. Torre de la catedral de Tarazona. Foto Mari Carmen Álvaro Muñoz y Francesc Lloç i Bayo.

–desparecida– de la parroquia de la Asunción de Onda (Castellón) en 1739, la de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Ágreda (Soria) en 1750, la del templo de Nuestra Señora del Santo Sepulcro de Las Aldehuelas (Soria) en 1764, la de la parroquia de San Salvador en Ariño (Teruel) en 1760, la de Langa del Castillo (Zaragoza) en 1764, dos en Urrea de Gaén (Teruel) en 1783, la de la ermita de la Virgen de la Balma en Zorita (Castellón) en 1784,¹⁰³ la de la ermita de Nuestra Señora de la Fuente de Muel (Zaragoza) en 1788, la campana mayor –desparecida– de la basílica del Pilar de Zaragoza junto con Fermín Argos en 1789, la de la iglesia parroquial de Luco de Jiloca (Teruel) en 1790, una de las campanas de la parroquia de San Gil de Zaragoza en 1794,¹⁰⁴ la de Bágüena (Teruel) en 1795,¹⁰⁵ la de Mazaleón (Te-

ruel) en 1799,¹⁰⁶ la de la parroquial de San Bartolomé de Odón (Teruel) en 1801, la de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de Pastriz (Zaragoza) en 1803, la denominada «La Santiaga» del Pilar de Zaragoza en 1804 y la de la parroquia de Villanueva de Huerva (Zaragoza) en 1805.¹⁰⁷

RESTAURACIONES EN LA CATEDRAL DURANTE EL SIGLO XVIII

Como es lógico, el paso de los años, y aun de los siglos, obligó al cabildo catedralicio a llevar a cabo importantes restauraciones en el edificio a lo largo de esta centuria. La primera intervención documentada se desarrolló en el claustro en marzo de 1719. Para entonces los

103. Ferrán OLUCHA MONTINS, «Nuevos datos para la historia de la Balma», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LIX, 1 (Castellón, 1983), pp. 158-159.

104. Según se asegura en <https://mariluzlopezblog.wordpress.com/acerca-de/> [Fecha de consulta: 13/07/2017].

105. José M^a CARRERAS ASENSIO, «Breves noticias sobre algunos campaneros», *Cuadernos del*

Baile de San Roque, 23 (Calamocha, 2010), p. 33.

106. Teresa THOMSON LLISTERRI, *Las artes en el Bajo Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII. Estudio documental*, Alcañiz, Centro de Estudios Bajoaragoneses, 2002, p. 184, y doc. n^o 56, pp. 453-456.

107. Información extraída de <http://www.campaners.com/php/fonedor.php?numer=114> y de http://xiloca.org/xilocapedia/index.php?title=Arg%C3%B3s,_Antonio [Fecha de consulta: 13/07/2017].



25. Zuncho de hierro del siglo XVIII. Exposición semipermanente del claustro. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Rebeca Carretero.

canónigos resolvieron que era necesario construir una serie de machones de ladrillo «para sustener el claustro», aunque lamentablemente no se ofrecen más detalles.¹⁰⁸

Más expeditos se muestran tres años después cuando fue necesario que Domingo Yarza, director de obras de la basílica del Pilar de Zaragoza, se trasladara a Tarazona¹⁰⁹ para reconocer los «maci-

zos que se hicieron en el crucero de la yglesia».¹¹⁰ Pese a que no se especifica con exactitud el emplazamiento de dichos soportes, es posible que esta labor estuviera vinculada con la demolición del antiguo pórtico abierto en el brazo

108. A.C.T., Caja 152, *Libro de Resoluciones...*, ms. cit., f. 312 v. (Tarazona, 4-III-1719); y A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 34 v. [1719].

109. El cabildo turiasonense solicitó permiso al del Pilar para que Yarza pudiera viajar a Ta-

razona para visurar la Seo, como se recoge en Arturo ANSÓN NAVARRO, «Aportaciones para un estudio de la familia de los Yarza, arquitectos zaragozanos, en el siglo XVIII: Sus relaciones con las fábricas de la Seo y del Pilar de Zaragoza», *Seminario de Arte Aragonés*, XXXIII (Zaragoza, 1981), p. 49. Sobre este artífice véase *ibidem*, pp. 49-50; y Jesús MARTÍNEZ VERÓN, *Arquitectos en Aragón. Diccionario histórico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, vol. IV, pp. 483-484.

110. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 68 [1722].

norte del transepto efectuada en ese mismo año de 1722.¹¹¹

Sin embargo, Yarza no fue el único arquitecto zaragozano que visitó el templo turiasonense pues en 1755 Francisco Velasco, quien sustituyó a Domingo Yarza como maestro mayor del Pilar en 1729,¹¹² viajó a Tarazona para comprobar el estado de la columna de la nave que «amenazaba riesgo». Ésta fue reforzada con cellos de hierro traído de Añón de Moncayo (Zaragoza) realizados por el herrero Manuel Estao.¹¹³ Durante los trabajos de restauración del templo a cargo de Fernando y José Ignacio Aguerri fueron encontrados dos zunchos de hierro en la primera columna del lado de la epístola del cuerpo de naves de la iglesia para cuya instalación fue necesario surcar la piedra del soporte. De ellos, uno, fechado por el Equipo del Plan Director de la Seo en 1775, se exhibe en la exposición semipermanente dispuesta en el claustro catedralicio desde abril de 2012 [fig. 25],¹¹⁴ mientras que el otro podría ser el instalado en 1755.

111. Así se considera en J. Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El pórtico de...», ob. cit., p. 9.

112. Jesús MARTÍNEZ VERÓN, *Arquitectos en Aragón...*, ob. cit., vol. IV, p. 460.

113. A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia...*, ms. cit., f. 312 [1755].

114. Fernando AGUERRI MARTÍNEZ, José Ignacio AGUERRI MARTÍNEZ y Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «Zuncho de hierro del siglo XVIII», en Fernando Aguerri (dir.), *La catedral de Tarazona. Plan director y restauración*, catálogo de la exposición, Tarazona, Fundación Tarazona Monumental, 2012, p. 137.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1730 Tarazona

Anotación del gasto efectuado en la construcción del chapitel de plomo de la torre de la catedral turiasonense a lo largo del año 1730.

A.C.T., Caja 242, *Libro de la Primicia de la Santa Iglesia de Tarazona que comenzo el año de mil setecientos y quinze siendo ministros los señores don Dionisio Gil, Primiciero, [y] don Juan Magallon, Obrero [hasta 1762]*, ff. 129-130.

/f. 129/ Memoria de lo gastado en la fabrica del chapitel en este presente año de 1730.

Primeramente por 500 clavos de a palmo. 4 libras 10 sueldos.

Ittem por 500 clabos de ponton. 2 libras 2 sueldos 6 dineros.

Ittem por 500 gabilotes, a 3 sueldos el ciento. 15 sueldos.

Ittem por 2000 clabos de media abarca, a 5 sueldos 6 dineros el 100. 5 libras 10 sueldos.

Ittem por media arroba de clabos de tercia. 15 sueldos.

Ittem por 3 maderos doçenes. 3 libras 4 sueldos.

Ittem por de manifiestos en Tudela. 8 sueldos.

Ittem por el porte a un carro. 1 libra 4 sueldos.

Ittem por el alquiler de una caballeria 2 dias. 8 sueldos.

Ittem por 2 jornales a Ulloqui. 16 sueldos.

Ittem por pague a Sola y compañía por 47 ylos de sierra de docenos a 2 sueldos el ylo y medio mas. 4 libras 14 sueldos 8 dineros.

Ittem por a los mismos por serrar 20 ochavados y 2 medios docenos concertados

en 12 sueldos y 3 cantaros de vino, a 3 sueldos 6 dineros el cantaro. 1 libra 3 sueldos 2 dineros.

Item pague a Candido por lo que ha trabajado en estos dias en peones y materiales, como consta por su quenta firmada del señor obispo. 6 libras 6 sueldos.

Item pague al dicho por lo trabajado en dicha fabrica por peones y materiales, como consta por su quenta. 6 libras 17 sueldos.

Item pague por 3 ochabados y una biga. 14 sueldos.

Item pague por media arroba de clavos de a terçia. 15 sueldos.

Item pague por 8 tablas a 26 menudos. 13 sueldos.

Item pague a Candido por peones y materiales como consta por su quenta firmada del señor obispo. 4 libras 16 sueldos.

Item pague por 57 tt de arambre por la bola del chapitel a 4 sueldos 4 dineros y medio, con 6 sueldos de manifiesto. 12 libras 9 sueldos.

Item pague a Sola por 10 ylos de sierra. 1 libra.

Item pague por un madero de olmo para la cruz. 1 libra 4 sueldos.

[Subtotal:] 60 libras 4 sueldos 4 dineros.

/f. 129 v./ Item pague a Candido por mancebos y materiales, como consta por su quenta firmada del señor obispo. 6 libras 16 sueldos.

Item pague al carretero de Tortoles y compañero por el porte de seis docenos de Tudela. 2 libras 8 sueldos.

Item pague seis docenos quadrados que se truxeron de Tudela, a 11 sueldos cada uno y por manifiesto 4 sueldos. 6 libras 4 sueldos.

Item por un millar de clabos gabilotes de Tudela. 1 libra 10 sueldos.

Item pague a Sola por 27 ylos de sierra de maderos. 2 libras 14 sueldos.

Item por 3 maderos docenos de Tudela y manifiesto 2 sueldos. 3 libras 2 sueldos.

Item por el porte a un carro de bueyes. 1 libra 4 sueldos.

Item a Sola por 3 ylos de sierra. 6 sueldos.

Item por 2 maderos grandes catorcenos que se han trahido de Tudela y manifiesto. 2 libras 12 sueldos.

Item por el porte de un carro de bueyes. 16 sueldos.

Item a Sola por 4 ylos de sierra. 8 sueldos.

Item a Candido y un peon. 12 sueldos.

Item pague a Juan Belluga, calderero, por el trabajo de haçer la bola para el chapitel que pessa sesenta tt y media, 10 libras 8 sueldos, y mas por 3 tt de arambre que aumento a 4 sueldos 4 dineros, 13 sueldos todo. 11 libras 1 sueldo.

Item pague al dorador por dorar las 4 bolas del chapitel de la torre. 4 libras 4 sueldos.

Item pague por 800 panes de oro de Zaragoza. 9 libras 12 sueldos.

Item pague por 3 peones para subir yesso a la torre. 12 sueldos.

Item pague por 10 almudis de yesso para la torre. 3 libras 10 sueldos.

Item pague por un peon y un burro. 3 sueldos.

Item pague a Candido por peones y materiales, como consta por su quenta firmada del señor obispo. 10 libras 3 sueldos 6 dineros.

Item pague por 1500 clabos de azena. 1 libra 12 sueldos.

Item pague por 24 arrobas de plomo que se traxo de Tudela, a 1 libra 6 sueldos 6 dineros plata la arroba, 4 sueldos de corredua y 12 sueldos el albaran, todo 32 libras 12 sueldos.

Item por el porte de dos cargas de traer el plomo. 14 sueldos.

Item pague por 5 jornales a los ayudantes del emplomador. 1 libra.

[Subtotal:] 103 libras 19 sueldos 6 dineros.

/f. 130/ Item pague a Juan de Elias por [sic] vecino de Zaragoza, por undir, tirar y asentar a yerro cubierto 149 arrobas de plomo en el chapitel de la torre, cada arroba a 7 sueldos. 52 libras 3 sueldos.

Item pague a Calabria por 24 ganchos para el chapitel y hechar el plomo en la bola. 11 libras.

Item pague a Candido en [sic] de agosto por peones y materiales, como consta por su quenta. 6 libras 9 sueldos.

Item en 8 de septiembre pague a Candido por peones y materiales, como consta por su quenta. 6 libras 2 sueldos 6 dineros.

Item pague a Domingo La Ripa y su hijo por 70 dias que ha trabajado, a 11 sueldos de jornal por dia, como consta de los papeles del señor obispo. 38 libras 10 sueldos.

Item pague a Ulloqui por 64 dias que ha trabajado, a 7 sueldos por dia, como consta por papeles. 22 libras 8 sueldos.

Item pague a Juan Adan por 61 dias que ha trabajado, a 6 sueldos por dia, como consta por papeles. 18 libras 9 sueldos.

[Subtotal:] 155 libras 1 sueldos 6 dineros.

2

1733, noviembre, 6

Tarazona

El cabildo capitula la construcción del nuevo pórtico de la catedral de Santa María de la Huerta, diseñado por el arquitecto carmelita observante fray José Alberto Pina, con el cantero Juan de Estanga y con el albañil José Sánchez.

A.H.P.T., Rafael Sánchez, 1733, ff. 183-183 v.

-Documento citado en J. Carlos ESCRIBANO SÁNCHEZ, «El pórtico de la Catedral de Tarazona», *Hydria*, 2 (Tarazona, 1997), p. 10; en Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La “puerta mayor” de la catedral de Tarazona.

Del siglo XIII al siglo XX», en Germán A. Ramallo Asensio (coord.), *Las catedrales españolas del Barroco a los Historicismos*, Murcia, Universidad de Murcia y Gobierno de la Región de Murcia, 2003, p. 343; y en Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRRO, «La catedral en los siglos del barroco», en *La Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2013, p. 196.

/f. 183/ Dicta hac eudem die et loco.

Que llamado, convocado y ajuntado el capitulo de los muy ilustres señores dean, canonicos y cabildo de la santa iglesia cathedral de la ciudad de Tarazona, y por llamamiento de Joseph Moncaio, mazer de dicha santa yglesia, el qual, que presente estava, en dicho capitulo y cabildo hizo relacion a mi, Rafael Sanchez, notario del numero de dicha ciudad y secretario de dicha santa yglesia, presentes los testigos infrascriptos, que el, de mandamiento del señor dean abajo nombrado, havia llamado, convocado y ajuntado dicho muy ilustre capitulo y cabildo para los presentes dia, ora y lugar. Y assi ajuntado en la sala capitular donde otras vezes, et cetera, interbinieron y fueron presentes los infrascriptos y siguientes: Primo el doctor don Felix de Frias, dean, el doctor don Pedro Matheo, arcediano de Calataiud, don Antonio de Frias, thesorero, don Pedro Andia, arcipreste, don Joseph Ruiz, don Juan Magallon, el doctor don Francisco Abendaño, don Juan Francisco Tarenque, don Dionisio Gil, don Francisco Fernandez Rajo, y don Pedro Cimbor, canonicos, don Bernardo Garcia, don Miguel Navarro, don Bernardo Urqui, y don Felix Segura, racioneros, todos capitulantes, et cetera. Et de si sine dese todo el muy ilustre capitulo y cavildo, con atendencia de que tiene convenido, concordado y ajustado con Juan de Estanga, maestro cantero, y con Joseph Sanchez, maestro albañil, mediante sus capitulaciones respective, que dicho muy ilustre capitulo y cavildo de dicha santa yglesia cathedral de dicha ciudad de Tarazona tiene hecha para la nueba fabrica que intenta ha-

zer y fabricar en las puertas principales de dicha santa yglesia cathedral de dicha ciudad de Tarazona en la porcion que corresponde a la canteria echa y adaptada por frai /f. 183 v./ Joseph Alberto Pina, architecto carmelita obserbante. Y para ello y su maior claridad y gobierno de dicha fabrica y modo y forma de hazerla, dicho muy ilustre capitulo y cavildo con consentimiento y beneplacito de dichos Juan de Estanga y Joseph Sanchez, que presentes estaban en dicho muy ilustre capitulo y cavildo, dieron y entregaron a mi, dicho notario, sendas capitulaciones echas y adaptadas por el dicho frai Joseph Alberto Pina cuio thenor la una, despues de la otra, son como se siguen.

Inserantur.

Las cuales dichas capitulaciones assi dadas y libradas en poder de mi, dicho notario, dicho muy ilustre cavildo y dichos Juan de Estanga y Joseph Sanchez dixeron que por estar ambas partes enteradas de su thenor y contenido prometian y se obligaban, prometieron y se obligaron la una parte en favor de la otra a estar, pasar y cumplir con todo lo en ellas puesto y expresado y a su cumplimiento y obserbancia obligaron dicho muy ilustre cavildo los vienes y rentas de dicha santa yglesia y los dichos Juan de Estanga y Joseph Sanchez sus personas y todos sus vienes y aun el dicho Juan de Estanga para maior cumplimiento de todo lo sobredicho dio por fianza a Pedro Ortiz, vezino de dicha ciudad, presente, y vienes muebles y sitios, et cetera, los cuales dichas partes quisieron respective aqui haver y hubieron, et cetera, en tal manera, et cetera, con clausulas de execucion, precario, constituto, aprhension, imbentario, emparamiento, renunciaron y jusmetieronse respective, et cetera. Fiat large, et cetera.

Testes qui supra proxime nominantur.

No hay que salbar de fuero en fe de ello.

Rafael Sanchez, notario.

[*Documento inserto sin foliar*] Capitulacion para la nueva fabrica que intenta hazer y fabricar la santa yglesia cathedral de Tarazona,

en la porcion que corresponde a la canteria, echa y adaptada por frai Joseph Alberto Pina, architecto carmelita observante.

Cap. 1^a. Tocante a la obligacion del maestro cantero que quedare con la fabrica tendra la obligacion de hazer y executar las partes y los todos de la canteria, que esta capitulacion narre poniendo por signo o instrumento indefectible todos los movimientos y ornamentos de architectura, que se allan en la planta y perfil con la firma de frai Joseph Alberto Pina, las que le alargara la santa yglesia siempre que necesitare para mirarla; y assi mismo sera de cuenta de dicho maestro o maestros el hazer y executar el pedestral con su basamento a la altura que denota el perfil, advirtiendo que por lo interior del portico y de lo exterior de el a de executar el dicho maestro la bassa que oy tienen los pedestrales de las columnas antiguas, y se advierte que por lo interior del portico a de levantar la canteria hasta la altura de doze palmos inclusa la bassa que se tiene dicha.

Tambien sera obligacion de dicho maestro el construir estos dos machones sueltos que denota la planta y los dos medios anexos a la fabrica antigua trabanandolos un sillar sin otro; esto es, que el menor lecho que han de tener las piedras a de ser dos palmos aragoneses y los tizones o trabas han de tener a quatro palmos haziendo ligamento los interiores con los exteriores llevando los lechos en linea horizontal rematada la canteria con la ultima mano de tallante echando dichos pedestrales todo el ornato que denota el perfil, y se advierte que hasta la altura de todo el basamento se a de sentar la piedra, y mazizar sus medios lechos y juntar con cal y arena cernida, y se advierte que el mixto de la cal a de ser mezclada a dos medidas de arena una de cal preparando y amasando la cal dos messes antes de gastaarla; y en los medios de estos machones se han de mazizar con buena mamposteria del mismo grano o especie que la canteria para que la gravedad de su pesso sea uniforme como tambien el abrir trabas en la fabrica antigua para la fortificacion de los dos medios machones,

y en la frente de los dos machones principales a de poner seis guarda cantones para la defensa de los coches que entren quatro palmos en la tierra.

Cap. 2^a. Tendra obligacion el maestro cantero de levantar y plantear las dos puertas colaterales del portico que tengan de latitud catorze palmos como lo denota la planta y que levanten dichas puertas en sus pies derechos hasta la altura de diez y nueve palmos que es la altura de los pies o pedestral y basamento que se lleva narrado en cuia altura dexara incluidas las ympostas, las que han de ser de la misma proiectura que la del arco principal volviendo a dichas puertas sus arcos esfericos de dos palmos de rosca con el resto del plafon de sus frentes que son de quatro palmos; y assi mismo en dichos arcos a de executar y correr las impostas en cada el medio de estos arcos formarle un tempanillo con sus resaltos porque estos han de subir con medio palmo de relieve a modo de pilastra colgada jugando por todo el cornisamento y banquillo hasta rematar en piramides como las que denota el perfil.

Cap. 3^a. Tendra obligacion el maestro cantero de hazer y executar las impostas y el arco que denota el perfil principal y xambas de canteria con todos los resaltos y molduras que el perfil denota, que tenga tres palmos de rosca o crasize [*sic*] con la frente del grueso que denota la planta; y assi mismo el hazer y executar todos los capiteles por la parte exterior de pilastras, membretes y las medias pilastras que estan contra la fabrica antigua; y assi mismo todos los vivos de todas las esquinas de todos los resaltos de todo el alquitrabe que circumbala todo el portico; y assi mismo todos los de la cornisa con la trabazon y el arte que pide en la canteria el executar tales buelos; y se advierte que la ultima proiectura que cierra el frontespicio de la fabrica a de ser toda de canteria teniendo las piedras seis palmos de longitud para que traben y fortifiquen la cornisa del cerramiento en la misma forma que denota el perfil.

Cap. 4^a. Tenga obligacion el dicho maestro cantero de hazer y executar siete pira-

mides, las tres como denota el perfil de la mano siniestra y las quatro restantes las haga mas promediadas, pero con el mismo ayre que son en los cerramientos de las colaterales del portico, que han de ser semicirculares; y assi mismo el hazer y executar el marco que denota las armas en la mano siniestra con todo su ornato, exceptuando las armas que estas no seran de su cuenta el tallarlas, pero el poner la piedra de alabastro si, del termino de Ablitas; dexando el relieve de un palmo a la parte de afuera con el correspondiente mazizo para su fortificacion y se advierte que dichas armas han de tener de alabastro ocho palmos de latitud y doze de altitud.

Cap. 5^a. Item tenga obligacion el dicho maestro cantero de sentar toda la canteria de todo el pedestral que llevo narrado y el basamento y los tres arcos todo a expensas suias, y estando presente el maestro; y assi mismo el sentar todo el restante de la canteria que se lleva narrada todo a sus expensas o costas; y assi mismo sera de cuenta de dicho maestro el desmontar, arrancar, desbastar, aportar, labrar toda la piedra que se lleva referida, todo a expensas del maestro cantero.

Cap. 6^a. Item tenga obligacion el dicho maestro de dar la fabrica referida visurada a satisfaccion de las partes, es a saber, un maestro por la santa yglesia, y otro por el maestro por quien quedare la fabrica, y se advierte que siempre y quando tubiere gusto la santa yglesia de hazer visurar la fabrica lo pueda hazer para ver si cumple el maestro lo pactado y si no le encontraren a este la fabrica en la forma que ba capitulada, le hagan hazer a expensas del maestro lo que huviere faltado, y a mas pagar los gastos de la visura.

Cap. 7^a. Item tendra obligacion el dicho maestro de hazer y executar la [*tachado*: dich] dicha fabrica en el tiempo o tiempos en que quedare acordado con el muy ilustre cabildo.

Cap. 8^a. Item tendra obligacion el dicho maestro cantero de hazer la dicha fabrica por la cantidad o cantidades en que quedare

concertada y pagada por el muy ilustre cabildo en el tiempo o tiempos determinados; y el dicho maestro de las fianzas abonadas a la cantidad en que concertare a satisfaccion de los señores de la santa yglesia.

Cap. 9^a. Ittem sera obligacion del muy ilustre cabildo darle al pie de la fabrica toda la cal, la arena cernida, al maestro cantero; y assi mismo todo el hieso que necesitare para el asiento de la canteria, tornos, carruchas, andamios, fimbrias, baibeles, y todos los andamios echos, y del pedestral arriba maestros de obras para que asistan al dicho maestro cantero; y se vuelve a advertir que el dicho maestro cantero solo tendra obligacion de lo ia narrado, y sus erramientas, y el muy ilustre cabildo pagarle la cantidad en que quedare concertado.

Cap. 10^a. Ittem se previene sea valido en esta capitulacion qualquiera capitulo antepuesto o pospuesto hasta que levante el auto el notario real y tenga la misma fuerza esta capitulacion que si fuera echa por qualesquiera notarios apostolicos o reales conviniendo las partes.

Cap. 11^a. Sera obligacion del maestro cantero de hazer la sobredicha fabrica con la piedra del termino de Tarazona su nombre berroqueña o zicuña, y se advierte que la dicha piedra a de ser selecta de la maior calidad que se halle en dicho termino de Tarazona, assi en su poro cerrado, como en ser de la mas fuerte que llaman de la zicuña.

Cap. 12^a. Ittem es pacto que a de dar concluida la fabrica referida Juan de Estanga, que es el maestro que a concertado la dicha fabrica, por todo el mes de abril del año de mil setecientos treinta y cinco, por la cantidad de diez mil y quinientos reales de plata, y se los a de dar la santa yglesia en esta forma: dos mil y quinientos reales al tiempo de començar dicha obra, y los seis mil reales en tres tercios repartidos en el tiempo que dure de fabricar la sobredicha canteria, y los dos mil reales del ultimo tercio los a de recibir el dicho Juan de Estanga despues de entregada la obra y visurada a satisfaccion de ambas partes.

Capitulacion para la nueva fabrica que intenta hazer y fabricar la santa yglesia cathedral de Tarazona en la porcion que corresponde a la albañileria echa y adaptada por frai Joseph Alberto Pina, architecto carmelita observante.

Cap. 1^a. Sera obligacion del maestro o maestros con quien quedare concertada dicha fabrica de hazer y aumentar las porciones de zimientos que le corresponden a la planta que se alla firmada por frai Joseph Alberto Pina; y dichos zimientos los han de construir trabonandolos con los que oy se hallan echos y profundizando sus zanjas hasta el cargamiento firme y solido, y dichas porciones de zimientos los han de construir con piedra gruesa, con cal y arena mezclada sin hechar la cal blanda a forma de lechadas, sino con cal un poco macerada para que al tiempo del asiento de la fabrica haga su perpetuidad igualmente con los que oy estan echos, sentando las piedras a pison o martillo y los deberan dexar dos meses antes de cargar la canteria encima.

Cap. 2^a. Sera obligacion del maestro de obras de hazer y plantificar todos los pies derechos de los andamios por dentro y fuera del portico a satisfaccion del maestro cantero por quien quedare la canteria de dicho portico, estos los a de hazer de toda la elevacion que pidiere la edificacion de dicha fabrica hasta el asiento de las bolas de las piramides.

Cap. 3^a. Sera obligacion del maestro o maestros con quien quedare concertada dicha fabrica de hazer y levantar los quatro machones del portico desde el basamento arriba de hieso y ladrillo con asiento de burzeria y todas las hilas de dicho ladrillo circumbalando linea horizontal todo el portico labrando y resaltando todos los vivos de pilastras, membretes, jambas del arco principal, los muros o angulos del portico hasta el asiento de los capiteles (que estos son de cuenta del maestro cantero) pero de cuenta del maestro de obras el encarcelar todo lo restante de la canteria, y assi mismo el llevar y executar las quatro boquillas con sus con-

tra arcos por la parte interior del portico, lebantando su pie derecho hasta el altura de cinquenta palmos en cuia altura han de sargiar o volar el movimiento o perfil de la cornisa interior, la que no a de hazerse mas que en las quatro boquillas y membretes; y assi mismo el hazer y executar todo el resto de alquitrabe, el friso y la cornisa que muestra el portico en la traza, circumbalando las tres frentes del portico como denota la planta, y el perfil en la mano siniestra, y se advierte que al movimiento del alquitrabe por los colaterales han de dexar y hazer un reparto de huecos para verter las aguas con arcaduzes o canales de plomo; y assi mismo el levantar y hazer las dos paredes colaterales con su tempanillo en medio que baje a buscar la clave de los arquillos en que ia se narra en la capitulacion del maestro cantero, y todo el resto de ladrillo de esta fabrica que cupiere en la parte exterior a de ser de quenta de dicho maestro el zepillarlos por la frente y sus cantos; y assi mismo el hazer moldes para los texteros para labrar las platabandas de todas las frentes de las pilastras, todo el ladrillo del alquitrabe, y de la cornisa han de hazer moldes para el textero y el friso de toda la circumbalacion del portico lo a de hazer de asiento de burzeria; y el resto de alquitrabe y cornisa a de asentar el ladrillo de canto o sardinel todo rancheteado y zaboiasdas sus juntas con yeso de cedazo, descubiertas todas las frentes de los ladrillos, aviertas sus juntas a plomo para su maior belleza; como tambien sera de quenta del maestro albañil de hazer y executar tres arcos de yeso y ladrillo de tres palmos de rosca sobre los tres que a de hazer el cantero para maior seguridad de la fabrica sirviendole de zimbrias los arcos de canteria y de enrrasar y lebantar las tres frentes del portico en lo que toca a la albañileria; advirtiendole que en los dos colaterales les a de hazer sus cerramientos semicirculares, y lebantar las piramides hasta la moldura que denota el perfil, que lo restante del cerramiento de dichas piramides a de ser de quenta de dicho maestro cantero.

Cap. 4ª. Sera obligacion del maestro el sentar y formar un telar de fortificacion de

madera de buena calidad a la anivelacion del alquitrabe de la fabrica, y dicho telar han de hazer que entre en la fabrica antigua echan-dole sus quadrales y nudos en sus angulos bien clavados y ensamblados para su maior perpetuidad; y assi mismo sera obligacion de dicho maestro el hazer y executar la media naranja eliptica vaida desde los movimien-tos interiores que llevo narrados haciendole en sus quatro pichinas sus quatro arcos, los dos menores capialzados, los dos maiores rebajados por vuelta de cordel, advirtiendole que la dicha media naranja desde su clave concaba a de tener de elevacion desde el pavimento del portico sesenta y seis palmos para que de este modo puedan arreglar las esferas de que se compone; y assi mismo sera obligacion de dicho maestro el hazer y exe-cutar la dicha media naranja sus lenguatas para la restribacion de dicha bobeda dexan-dola bruñida y labada por la parte convexa dexando unos barrenos en los quatro an-gulos de dicha bobeda; y assi mismo tendra obligacion el dicho maestro de hazer y exe-cutar el cubrir la dicha bobeda con el texado dandole de cartabon o de clivio la quinta parte del diametro de todo el portico con gruesos de paredes poniendo los puentes, maderos y tablas, tejones, texas y arcaduzes, que le diere la santa yglesia todo bien trabo-nado y clabonado; y assi mismo assentar la teja con barro cernido, mezclado con paja, bien encascotados los huecos de las cana-les, y las combijas sentarlas a lomo lleno de buen barro, echar cerros de hieso en los puestos donde fuere necesario, echando un andador de ladrillo en el caballete del texado, dexando rematado el dicho texado, y todas las porciones de los frontespicios que miren a dicho texado; y assi mismo con-cluido el cantero con lo que tuviere en su capitulacion bajara el maestro de obras des-montando los andamios, rematando las tres frentes del portico por la parte exterior con la belleza y arte que denota el perfil de la planta; y assi mismo cerrar todos los agujeros de todos los andamios, dexando el ladrillo en los dichos agujeros con la perfeccion que se lleva dicho; y concluido todo lo exterior

como queda dicho y narrado tendra obligacion de hazer y raspar, perficionar todos los vivos del ornato interior, esto es, las quatro boquillas con sus ornatos; la ya dicha media naranja la blanqueara con yeso blanco tendido de llana, rematado con paños con la ultima mano como es costumbre; y assi mismo a de blanquear todo el esto del portico por lo interior hasta el alto de la cante-ria labrada; como tambien sera de su cuenta el hazer y executar una cornisa del orden compuesto, que el resto de alquitrabe, friso y cornisa tengan de altura cinco palmos, y de buelo la dicha cornisa un palmo y un tercio de palmo resaltandola solo en las boquillas y sus membretes, advirtiendo que la cornisa y alquitrabe han de ser de yeso pardo, y el friso de yeso blanco; rematado esto y todo lo demas que se lleva narrado segun arte y a satisfaccion de peritos arquitectos, uno por parte de la santa yglesia, y otro por parte del maestro. Y se previene al maestro que au-dare con la fabrica, que siempre y quando la santa yglesia quisiere hazer visura al tiempo de la construccion de dicha fabrica lo pueda hazer para ver si cumple o no el maestro lo capitulado, y si en dichas visuras se encuen-tra la fabrica segun capitulacion, planta y perfil debiera pagar la visura la santa yglesia, y si se encontrase defectos en dicha fabrica los debiera pagar el maestro, y a mas los gas-tos de la visura.

Cap. 5ª. Item tendra obligacion el maes-tro de poner de su cuenta todos los oficiales y peones y erramientas conducentes para estos, pagandolo todo de su cuenta para toda la fabrica, que dize esta capitulacion, de aquella cantidad o cantidades que quedare concertado con la santa yglesia, y el maes-tro tendra obligacion de dar dicha fabrica concluida en el tiempo o tiempos en que acordare la santa yglesia por medio de la es-critura instrumental.

Cap. 6ª. Item tendra obligacion la santa yglesia cathedral de Tarazona de poner y darle al pie de la fabrica al maestro con quien concertare, todos los materiales con-ducentes para la construccion de la fabrica

referida, y no los distingo porque solo el maestro a de poner lo que dize el capitulo antecedente; y assi mismo sera cuenta de la santa yglesia el pagar la cantidad en que quedare concertada la dicha fabrica, advir-tiendo que la a de pagar en cinco tercios; los quatro al dicho tiempo de la construccion de dicha fabrica y el ultimo despues de la entrega.

Cap. 7ª. Item sera obligacion del maes-tro el dar las fianzas abonadas a la cantidad en que quedare concertada la dicha farica a satisfaccion de la santa yglesia, sin que en esto aia la menor razon de dudar de parte del maestro.

Cap. 8ª. Item es pacto de esta capi-tulacion por ambas dos partes sea valida qualquiera cossa antepuesta o pospuesta, y tenga esta capitulacion la misma fuerza que si fuese echa y adaptada por qualesquiera notarios apostolicos o reales.

3

1733, diciembre, 7

Tarazona

Acto público en el que aparece fray José Alberto Pina, carmelita observante, arquitecto y maestro de obras, para visurar la piedra que el cantero Juan de Estanga está utilizando en la construcción del nuevo pórtico de la catedral.

A.H.P.T., Rafael Sánchez, 1733, ff. 217 v.-218.

–Documento citado en Rebeca CARRE-TERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en los siglos del barroco», en *La Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2013, p. 196.

/f. 217 v./ [Al margen: Acto publico.]

Die septima mensis decembris. Anno Do-mini MDCCXXXIII. Tirasona.

Y ante la presencia de mi, Rafael San-chez, notario del numero de la ciudad de Taraçona, presentes los testigos abajo nombrados, parecio fray Joseph Alberto de

Pina [*sic*], carmelita obserbante, architecto y maestro de obras, y dijo que por parte del muy ilustre cabildo de la santa yglesia cathedral de dicha ciudad y en su nombre don Francisco Abendaño, don Juan Magallon y don Dionisio Gil, canonigos, y don Bernardo Garcia, racionero de dicha santa yglesia, personas diputadas por dicho muy ilustre cabildo para el cuidado de la nueva fabrica del portico de dicha santa yglesia, havia sido llamado para ver y registrar la piedra que Juan de Estanga, maestro cantero, tenia labrada y sin labrar para dicha fabrica, y que habiendo visto, registrado y reconocido dicha piedra decia y declaraba, dijo y declaro como tal maestro sobredicho mediante un /f. 218/ papel firmado de su mano el que me entrego a mi, dicho notario, en presencia de los testigos infrascriptos, el qual es del thenor siguiente.

Inseratur.

Y asi dado y librado dicho papel a mi, dicho notario, dijo y declaro lo que como tal maestro entendia arreglandose en todo y por todo al dicho papel de parte de arriba inserto, ex quibus, et cetera.

Testes: Prudencio Asensio y Joseph Santas, criados de dicha santa yglesia, havitantes en dicha ciudad.

No ay que salbar de fuero en fe de ello.

Rafael Sanchez, notario.

[*Documento inserto sin foliar*] Confieso y declaro el abajo firmado que, habiendo sido llamado por parte del muy ilustre cavildo de la santa yglesia cathedral de Tarazona para que viesse y reconociese la piedra que actualmente esta trabajando Juan de Estanga, maestro cantero, que es el que tiene por concierto y obligacion con la santa yglesia en todo lo que toca a la canteria, y habiendo mirado y reconocido, con todo el cuidado de mi obligacion, toda la piedra que tiene labrada hasta el presente dia de oy y sin labrar hasta el presente dia de oy, allo que dicha piedra es de entera satisfaccion para la perpetuidad y la mantunucion de la dicha fabrica del nuevo portico.

Pero habiendo mirado y [*entre líneas*: leído] el capitulo primero de la capitulacion a que se arreglo Juan de Estanga hecha y adaptada por mi el declarante, y en este capitulo dice que las piedras para la trabazon y seguridad de la fabrica han de tener los sillares de entrega o asiento un sillar dos palmos y otro quatro que vienen a hazer la mitad de la canteria por lo interior y exterior, de que no devera salirse dicho Estanga de cumplir dicho capitulo primero.

[*Al margen, subrayado en el original*: Otro] Que havien[do] leído y visto el capitulo onze de dicha capitulacion, dice que tenga obligacion dicho Juan de Estanga labrar y portear la piedra del poro y grano mas cerrado que se alle en los terminos de Tarazona. E visto, como llevo dicho las piedras que tiene labradas hasta el dia de oy, las allo con muchos poros y augeros que disuenan a la belleza de la architectura por haverles echado el dicho Juan de Estanga unas piezas a las piedras que disuenan mucho a la vista por haver de estar estas en el puesto mas cercano a ella y nunca pueden suplir dichas piezas con el betun lo que de si da la piedra naturalmente, y dichas piedras que se allasen con estos defectos las podra sentar por lo interior del portico o guardarlas para el segundo cuerpo de dicho portico, en donde la obtica mas delicada no les notara tales defectos a las piedras, pues esta no es parte defectuosa a dicho cantero, sino si de algunas piedras que al tiempo de labrarlas descubren tales defectos.

[*Al margen, subrayado en el original*: Otro] Que habiendo hecho reflexion en la visura de las piedras que llevo expresadas, digo y declaro tiene obligacion dicho Estanga de elegir y redeeligir [*sic*] toda la piedra que sea mas electa y de poro mas cerrado para figarla y asentarla en la parte exterior de dicha fabrica sin hechar la pieza alguna a ningun sillar o moldura, pues dicha capitulacion abla de tales piezas ni de betun alguno.

[*Al margen, subrayado en el original*: Otro] Que havendome dicho Juan de Estanga quiere mazicar lo interior de la canteria con

piedra de las peñas de la fuente de San Juan, digo y declaro que deve maciçar los dichos machones con piedra de la misma calidad y del mismo grano que la de los sillares que llevo expresado, y porque lo narra la capitulacion en el capitulo primero, y por ser esto assi cierto y conste donde combenga y sea necesario a pedimento de dicha santa yglesia en virtud del juramento que para semejantes casos como el presente tengo hecho.

Tarazona, y deziembre siete del año mil setecientos treinta y tres.

[*Suscripción autógrafa:*] Frai Joseph Alberto Pina, carmelita observante, arquitecto y maestro de obras.

4

1786, marzo, 13

Tarazona

Obligación de Antonio Argos, maestro campanero de Calatayud, para fundir dos campanas para la torre de la catedral de Tarazona.

A.H.P.T., José Laiglesia, 1786, ff. 29-30 v.

/f. 29/ [*Al margen:* Obligacion para la fabrica de dos campanas en la Santa Iglesia de esta ciudad.]

En la ciudad de Tarazona, a trece dias del mes de marzo del año contado del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil setecientos ochenta y seis.

Que yo, Antonio Argos, maestro campanero vecino de la ciudad de Calatayud, por quanto me he convenido y ajustado con el ilustrisimo cabildo de la santa iglesia cathedral de esta de Tarazona, mediante los señores don Ramon Gonzalez y don Francisco Castellon, sus comisionados, ministros primiciero y obrero de la misma, el fundir las dos campanas de cabildo y prima, que se han quebrado en su torre, vajo de los pactos y condiciones que son, a saver:

[*Al margen:* 1°.] Primeramente [*subrayado en el original*] que he de fundir las dichas dos campanas separadamente, una despues de otra, y darlas concluidas [*varias palabras tachadas*] a gusto y contento del mismo ilustrisimo

simo cabildo, siendo /f. 29 v./ de mi cuenta la leña necesaria, tierra para los hornos y demas gastos accesorios hasta ponerlas al pie de la torre y dirigir su colocacion en la dicha torre.

[*Al margen:* 2.] Que [*subrayado en el original*] sera tambien de mi cuenta el ir a Vilvao a comprar el metal nuevo que se necesite, el qual ha de ser de Inglaterra, pero la santa iglesia pagara su coste a precio de trece libras jaquesas la arroba.

[*Al margen:* 3.] Que el [*subrayado en el original*] mismo metal nuevo lo he de fundir dos veces para refinarlo y se me daran quatro libras en cada arroba de ventaja por sus mermas y en el viejo tres libras por arroba.

[*Al margen:* 4.] Que [*subrayado en el original*] concluidas las referidas campanas y puestas en la torre no se daran por recibidas hasta pasados quatro meses por si no fuesen de la satisfaccion de dicho ilustrisimo cabildo.

[*Al margen:* 5.] Que a la [*subrayado en el original*] fabrica y fundicion de ellas ha de concurrir mi padre en lo que pareciere preciso.

[*Al margen:* 6.] Y finalmente [*subrayado en el original*], que por todos mis trabajos y gastos personales y demas accesorios que son de mi cargo, se me han de dar por dicha santa iglesia doscientas libras /f. 30/ jaquesas.

Con cuias condiciones, pactos y circunstancias prometo hacer y construir las relacionadas dos campanas. A lo qual y al cumplimiento de todos y cada uno de los relacionados pactos y condiciones me obligo con mi persona y bienes, asi muebles como sitios donde quiera havidos y por haver, de los quales los muebles quiero aqui haver por nombrados y los sitios por confrontados devidamente y segun fuero del presente Reino de Aragon.

Y para que se me compela /f. 30 v./ como por sentencia difinitiva pasada en autoridad de cosa juzgada, doy poder cumplido a las justicias y jueces de su magestad competen-

tes, renunciando como renuncio mi propio fuero y domicilio las leyes y derechos de mi favor, con la general en forma, [*cambio de letra:*] ex quibus, et cetera.

Testes: Manuel Fernandez Varoja, procurador causidico del numero de la misma ciudad, y Juan Belluga, maestro cerragero, havitantes en ella.

[*Suscripciones autógrafas:* Yo, Antonio Argos, otorgo lo sobredicho.

Manuel Fernandez Varoja, soy testigo de lo dicho y firmo por Juan Belluga, mi contestigo, que dijo no sabia escribir.]

No se lea el barrado entre palabras: concluidas: a gusto y contento: i en lo demas.

Atesto no hay que salvar segun fuero.

Joseph Laiglesia.

5

1789, febrero, 14

Tarazona

Capitulación para la confección de la caja del órgano de la catedral de Tarazona con el escultor zaragozano José Sanz.

A.H.P.T., José Laiglesia, 1787-1789, ff. 19 v.-22 v.

—Documento citado en Rebeca CARRETERO CALVO y Arturo ANSÓN NAVARRO, «La catedral en los siglos del barroco», en *La Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 2013, p. 222.

/f. 19 v./ [*Al margen:* Contrata para la caja del organo de la santa iglesia cathedral.]

En la ciudad de Taracona, a catorce dias del mes de febrero del año contado del nacimiento de nuestro señor Jesuchristo de mil setecientos ochenta y nueve.

Ante la presencia de mi, Joseph Laiglesia, notario mas antiguo del numero de la misma ciudad, y los testigos avajo nombrados, fueron constituidos personalmente en-

tre partes, de la una los señores don Ramon Goncalez y don Francisco Castillon, canonicos de la santa iglesia cathedral de ella y comisionados por su ilustrisimo cabildo para todo lo concerniente a la fabrica del organo que se esta construyendo para la propia cathedral, y de la otra Joseph Sanz, maestro escultor, vecino de la ciudad de Caragoza, y dixeron [*subrayado en el original*] que estaban convenidos y ajustados /f. 20/ en que el citado Joseph Sanz ha de hacer, como en efecto hara, la caja de dicho organo segun se contiene en los pactos, circunstancias y condiciones siguientes:

Primeramente [*subrayado en el original*] se ha de construir la mencionada caja del modo y con arreglo al diseño eligido concretando la obra a las mididas que el maestro organero tenga por convenientes para su acomodo.

Ittem [*subrayado en el original*] que los pasos que quedaren por los costados de la caja se deveran cerrar con unos tablados de madera y hacer todas riostas necesarias para la seguridad de dichos tablados.

Ittem [*subrayado en el original*] que en la espalda del organo donde devera ir el tavi que se ha de hacer el armamento en que han de estar las puertas y bentanas que se juzgaren conducentes para la entrada, assi del secreto mayor como al menor [*entre líneas:* y assimismo los asientos de los secretos] y manchas asegurandolo todo bien y cumplidamente.

Ittem [*subrayado en el original*] se ha de hacer la barandilla por el frente y costados de extremo a extremo con arreglo al borrador que se /f. 20 v./ ha tenido presente a satisfaccion del ilustrisimo cabildo, con todas las seguridades correspondientes para dicha barandilla, la qual, ademas de las circunstancias referidas, ha de volar ocho palmos desde la pared afianzando los cañuelos y puentes con diferentes abrazaderas de yerro quedando ocultos los cañuelos y puentes en el centro de la obra y quibiertos con la cornisa y pichinas que demuestra el borrador.

Item [*subrayado en el original*] que toda la madera que se empleare en la dicha fabrica ha de ser de pino de Ebro, seca y limpia.

Item [*subrayado en el original*] que la caja del organo ha de ser segun el diseño que se entrega al maestro de ella, firmado y rubricado de los señores comisionados del cabildo, con las modificaciones acordadas por los mismos y el maestro organero, y la barandilla ha de ser igualmente conforme al propio diseño.

Item [*subrayado en el original*] que han de ser de cuenta y cargo del mencionado Joseph Sanz todos los yerros y abrazaderas, madera y quanto contenga esta fabrica, a excepcion de un puente o madero que graciosamente le ha franqueado la santa iglesia /f. 21/ y esta tambien costara el poner los andamios que se necesiten y cerrar los abugeros que causaran dichos andamios, pero no otra cosa alguna.

Item [*subrayado en el original*] que por todo quanto importaren los trabajos y materiales que ha de poner el expresado Joseph Sanz en la insinuada fabrica a su cargo se le daran por esta santa iglesia cathedral ochocientos y cincuenta pesos de a ocho reales de plata cada uno para cuya cuenta se le entregan de presente con anticipacion trescientas y veinte libras, doze sueldos y tres dineros jaqueses, que en su poder otorga haver recibido; y la cantidad restante se le pagara concluida y aprovada que sea la relacionada caja del organo, la qual hara quanto mas antes pues no puede dilatarse de que queda enterado.

Con cuyos pactos, condiciones y circunstancias las dichas partes contratantes /f. 21 v./ y cada una de ellas dixeron que hacian y otorgaban, como en efecto de su buen grado y cierta ciencia hicieron y otorgaron, la presente contrata y que estaran y pasaran lisa y llanamente por su tenor y contexto so pena de costas y daños.

Y el citado Joseph Sanz, al efectivo cumplimiento de lo que a su parte toca, se obligo

con su persona y bienes muebles y sitios donde quiere havidos y por haver, de los quales los muebles quiso haver y tener aqui por nombrados y los sitios por confrontados devidamente y segun fuero /f. 22/ del presente reyno de Aragon, reconociendo tener, que tendra, dichos bienes nomine precario, et cetera, constituto, por el recordado ilustrisimo cabildo y sus comisionados o havientes drecho, de tal manera que la posesion civil y natural suya y de los suyos sea havida por el mismo ilustrisimo cabildo y que con sola esta escritura (en que los difiere) dicida aprehender, executar, inventariar, comparar y sequestrar dichos bienes y obtener sentencias en favor en qualesquiera procesos que se intentaren, y en virtud de el poseher, gozar y usufructarlos, venderlos y tranzarlos breve y sumariamente, ser enteramente satisfecho de todo quanto sea o pueda ser responsable esta parte y para que ademas sea cumplido como por sentencia difinitiva pasada en juzgado, /f. 22 v./ dio poder cumplido a las instancias, et cetera, y renunciacion, et cetera, propio fuero, et cetera, large, fiat, et cetera, ex quibus, et cetera.

Testes: don Jacinto Perez, presbytero, havitante en la misma ciudad, y Thomas Sanchez, maestro organero [*palabra ilegible*] del de Zaragoza.

[*Suscripciones autógrafas*: Yo, don Ramon Gonzalez, comisionado en dicho nombre, otorgo lo sobredicho.

Don Francisco Castillon, comisionado en dicho nombre, otorgo lo sobredicho.

Yo, Joseph Sanz, otorgo lo sobredicho.

Yo, Thomas Sanchez, soi testigo de lo sobredicho.

Yo, don Jacinto Perez, soi testigo de lo sobredicho.]

Consta el sobrepuesto: Y assimismo los asientos de los secretos.

Y atesto no hay mas que salvar de fuero.

Jose Laiglesia, notario.